

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**"MITOS Y CREENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DEL TÉCNICO EN
INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE, DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDÍVAR, SOBRE AGRESORES Y VÍCTIMAS DE INCESTO"**

TESIS

María Jimena León Villamar

Carné 1184702

Guatemala, enero de 2013

Campus Central

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**"MITOS Y CREENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DEL TÉCNICO EN
INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE, DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDÍVAR, SOBRE AGRESORES Y VÍCTIMAS DE INCESTO"**

TESIS

Presentada al Consejo de la Facultad de Humanidades

Por:

María Jimena León Villamar

Previo a optar el título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

En el grado académico de:

LICENCIADA

Guatemala, enero de 2013

Campus Central

AUTORIDADES UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Rector	P. Rolando Enrique Alvarado López, S.J.
Vicerrectora Académica	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección	P. Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
Vicerrector de Integración Universitaria	P. Eduardo Valdéz Barría, S.J.
Vicerrector Administrativo	M.A. Ariel Rivera Irías
Secretaría General	Licda. Fabiola de la Luz Padilla Beltranena

AUTORIDADES FACULTAD DE HUMANIDADES

Decana	M.A. Hilda Caballeros de Mazariegos
Vicedecano	M.A. Hosy Benjamer Orozco
Secretaria	M.A. Lucrecia Elizabeth Arriaga Girón
Directora del Departamento de Psicología	M.A. Georgina Mariscal de Jurado
Directora del Departamento de Educación	M.A. Hilda Díaz de Godoy
Directora del Departamento de Psicopedagogía	M.A. Romelia Irene Ruíz Godoy
Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación	M.A. Nancy Avendaño Maselli
Director del Departamento de Letras y Filosofía	M.A. Eduardo Blandón Ruíz
Representante de catedráticos	M.A. Marlon Urizar Natareno
Representante de estudiantes ante el Consejo de facultad	Srita. Luisa Monterroso

ASESOR

Dr. Julián Sinibaldi Gómez

REVISORA

M.A. Melissa Lemus García

Guatemala, 29 de Noviembre de 2012

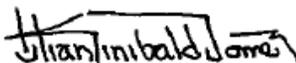
Señores
Miembros del Consejo
Facultad de Humanidades
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
Ciudad

Estimados señores:

Me es grato dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado **"MITOS Y CREENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DEL TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE, DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR, SOBRE AGRESORES Y VÍCTIMAS DE INCESTO"**, realizado por la alumna **María Jimena León Villamar** con carné **1184702** y así optar al título de Licenciada en Psicología Clínica

He asesorado y revisado dicho documento y considero que cumple con todos los requisitos solicitados por la Facultad para su aprobación, por lo que me permito solicitar que se le nombre revisor final.

Atentamente,



José Francisco Julián Sinibaldi Gómez

CAT 15136



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2440
Fax: 24262626 ext. 2486
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

FH/ap-CI-53-13

Guatemala,
08 de enero de 2013

Señorita
María Jimena León Villamar
Presente.

Estimada señorita León:

De acuerdo al dictamen favorable rendido por la Revisora Examinadora de la Tesis titulada: **“Mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, de la Universidad Rafael Landívar, sobre agresores y víctimas de incesto”**, presentada por la estudiante **María Jimena León Villamar**, carné No. **11847-02**, la Secretaria de la Facultad de Humanidades AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS, previo a optar al título de Licenciatura en Psicología Clínica.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lcda. Lucrecia Arriaga Girón, M.A.
SECRETARÍA DE FACULTAD

 Universidad
Rafael Landívar
Facultad de Humanidades
Secretaría de Facultad

*ap
c.c.file

En todo amar y servir
Ignacio de Loyola

DEDICATORIA

En HONOR:

A mi madre y amiga, quien con su vida, esfuerzo y amor, siempre me impulsó a seguir adelante.

A mi padre, a quien siempre he visto con gran admiración, y también ha sido uno de los motores principales que me ha impulsado a alcanzar mis metas.

A mis dos abuelas, troncos y ejes principales de mi familia, quienes con su fortaleza y entereza me han inspirado constantemente a luchar en la vida.

A Mario, mi refugio, mi soporte, mi compañía. Gracias mi amor por todo tu apoyo, por estar siempre para mí, y por creer en mí. Gran parte de este éxito es gracias a Ti.

A mi Hermano, quien siempre me ha inspirado a brillar cada vez más, a ser cada vez más y a luchar por una sociedad más justa.

A todas aquellas mujeres que han sufrido en silencio el dolor de una traición tan grande y devastadora como lo es el incesto o abuso sexual.

A toda mi familia y amigos, que siempre me han brindado su apoyo incondicional.

ÍNDICE

Contenido

I.	Introducción.....	3
1.1	Género y socialización.....	12
1.2	Abuso sexual e incesto.....	13
1.3	Mitos y creencias erróneas sobre el incesto o abuso sexual	15
1.4	Síntomas y consecuencias del incesto o abuso sexual.....	17
1.5	Prevalencia de abuso sexual en la infancia:	17
II.	Planteamiento del Problema.....	19
2.1	Objetivos	20
2.2	Hipótesis.....	21
2.3	Variables de estudio	21
2.4	Definición de variables	22
2.5	Alcances y límites.....	25
2.6	Aportes	25
III.	Método.....	27
3.1	Sujetos.....	27
3.2	Instrumento	30
3.3	Procedimiento.....	31
3.4	Tipo de investigación.....	33
IV.	Presentación de resultados.....	34
V.	Discusión de resultados	53
VI.	Conclusiones	61
VII.	Recomendaciones	63

VIII.	Referencias bibliográficas	64
IX.	Anexos	67
	Anexo "A"	67
	Anexo "B"	70
	Anexo "C"	72
	Anexo "D"	74

RESUMEN

El incesto sigue siendo un tema tabú en el cual se manejan mitos y creencias erróneas. Es una problemática que se sigue manteniendo en secreto, tanto dentro, como fuera del contexto familiar por las implicaciones que la denuncia pueda tener. Por otra parte, las instituciones del sector justicia, debido al mal manejo de información, no prestan una atención adecuada a la víctima y, en muchos casos, el agresor sigue teniendo impunidad, lo cual contribuye al daño e incremento de secuelas en la víctima, y a la perpetuación de la dinámica de estas agresiones. A raíz de este planteamiento, el objetivo del presente estudio fue determinar cuáles son los mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, de la Universidad Rafael Landívar, sobre agresores y víctimas de incesto.

La muestra estudiada fue la población presente al momento de la aplicación del instrumento de estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, es decir, un total de 67 personas, quienes en su mayoría trabajan en el sector justicia. Se construyó un instrumento de obtención de datos, elaborado en base al documento *El lado oculto de la masculinidad* de Gioconda Batres (1999), con el objeto de comprobar las hipótesis planteadas. Para alcanzar los objetivos propuestos se llevó a cabo un estudio basado en la investigación cuantitativa, ya que el propósito de la investigación es medir el grado de relación que existe entre las variables independientes y dependientes.

Los resultados evidenciaron que los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, del campus central de la Universidad Rafael Landívar están de acuerdo o totalmente de acuerdo en el 44% de los mitos planteados en el instrumento. Estos mitos corresponden al manejo del incesto por parte de la víctima, la causa, frecuencia y prevalencia del mismo. Así como también a las características del abusador y la víctima, las secuelas y contexto del mismo.

Se identificó que la población estudiada maneja mitos en relación al manejo del incesto por parte de la víctima, tales como el hecho de que la víctima nunca se retractan de sus propias declaraciones, ya sea por miedo a que su familia se desintegre o por miedo al agresor. También se detectaron mitos tales como la creencia de que los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma, o que los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto.

En referencia a los mitos sobre la causa, frecuencia y prevalencia de incesto, un 27% de la población, considera que hoy en día el incesto es menos frecuente, y un 9% supone que las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas. Por otra parte, entre los resultados más significativos en torno a las características del abusador y la víctima de incesto, así como respecto a las secuelas y contexto del mismo, se logró evidenciar que el 40% de la población maneja la creencia de que el incesto ocurre en lugares aislados y oscuros, mientras que un gran porcentaje de la población (90%) considera que los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental, lo cual desresponsabiliza al agresor.

Finalmente, se evidenció que no existe correlación significativa entre la presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto y el hecho de ser hombre, o el hecho de trabajar en una institución pública o privada. Sin embargo, sí se identificaron algunas creencias que correlacionaron con el hecho de laborar para una institución pública, tales como la creencia de que las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor, o que el incesto es algo que sólo sufren las niñas.

I. Introducción

“No hay peor tragedia que la de encontrarse un día de tantos con la vida truncada, rota en pedazos difíciles de unir, con el agravante de no haber podido ser partícipes de una decisión que alguien tomó por uno y, además, al margen de la ley.” (Jiménez, 2003, pág. 2)

El incesto no es un problema reciente; en mayor o menor medida el maltrato, abuso sexual e incesto en la niñez son una constante histórica, que se produce en todas las culturas, sociedades y en cualquier estrato social. No obstante, el incesto es una de las problemáticas a las que se ha prestado atención de manera tardía.

Debido a la ausencia, en numerosas ocasiones, de un daño físico visible, así como a la pobre consistencia de un conjunto específico de síntomas psicológicos que permitan su detección y diagnóstico inequívoco, el incesto ha sido una tipología difícil de estudiar. Por otro lado, se añaden las dificultades relacionadas con el tabú del sexo y, en especial, al relacionar éste con la infancia, así como el escándalo social que implica su reconocimiento.

La característica más importante del incesto es un desbalance de poder, que conduce a relaciones asimétricas, en las cuales la natural dependencia y subordinación de la víctima es usada en contra suya. El incesto constituye una categoría especial de abuso sexual, en el cual la fuerza no es indispensable y es raramente usada; pero a su vez conlleva más secuelas emocionales que en el abuso sexual perpetrado por un extraño, ya que se viola la confianza y se traicionan los sentimientos de la víctima (Batres, 1997.)

Alrededor de la temática del incesto han surgido pensamientos erróneos respecto a los abusos sexuales de menores debido a la falta de información adecuada y a que

se siguen ocultando este tipo de situaciones. Tal y como señala López (1997), las falsas creencias hacen referencia tanto a la frecuencia de este tipo de situaciones como a las características de la persona que las lleva a cabo, de las víctimas o de las familias en las que se producen.

Estos mitos o falsas creencias se arraigan en el transcurso del proceso de socialización, en el que queda determinado el rol de hombres y mujeres, lo que representan y lo que se espera de ellos. Los papeles que les son asignados establecen lo que éstas deben hacer, cuándo y dónde deben hacerlo, la posición que ocupan en la sociedad y las exigencias normativas frente a los demás que ocupan otras posiciones. Este proceso incluye, entre otras cosas, el aprendizaje de ciertas conductas y actitudes que se identifican con lo llamado femenino. Ser obedientes, sumisas y pasivas parece ser el modelo a seguir; ser agresivos, rebeldes y agresivos, el modelo masculino. Es así como las mujeres son las víctimas más comunes en el incesto y abuso sexual y los hombres tienden a ser los abusadores y ofensores por excelencia en los casos de incesto.

Como consecuencia del mal manejo de información en cuanto a la temática del incesto y a las características del abusador y la víctima es que, en muchos casos, ésta se ve desprotegida, víctima de secuelas emocionales, conductuales, relacionales y físicas, además de mantenerse la impunidad constante en los ofensores.

Es por esto que, en la presente investigación, se busca identificar cuáles son los mitos y creencias que los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, mantienen sobre agresores y víctimas de incesto. Es importante determinar cuáles son los mitos manejados por estos estudiantes, ya que muchos de ellos, al trabajar en entidades como el Ministerio Público de Guatemala y la Policía Nacional Civil, han tenido o tendrán contacto en algún momento, con ofensores o víctimas de incesto. Es

elemental que estos estudiantes manejen la información adecuada para proteger a la víctima en los momentos oportunos y trabajar con objetividad y datos reales.

Sobre este tema se han hecho varias investigaciones. En Guatemala, Jiménez (2003), presenta el estudio realizado en el Programa de Apoyo a la Mujer Sobreviviente de Violencia de Género de Aprofam Central, el cual se dedica a dar ayuda psicológica a mujeres víctimas de abuso sexual. En el 2002, este programa realizó una investigación para identificar los casos detectados dentro de Aprofam de mujeres que fueron víctimas de incesto durante el transcurso del año. Los resultados del estudio revelaron la existencia de 17 casos de incesto, en los que 5 de ellos fueron perpetrados por el padre de la víctima, 4 por el tío, 3 por el hermano, 2 por el primo, 1 por el cuñado, 1 por el sobrino y 1 por el abuelo. Este estudio, además, describe el caso de dos infantes de 3 años, las cuales ya habían sido víctimas de incesto.

La Licenciada Irma Salazar, trabajadora social de dicho programa, indica que en los casos de víctimas de abuso sexual e incesto, se evidencian el secreto con el que los hechos son guardados dentro de la familia. Refiere también, que no existe un solo perfil de padre incestuoso. La gran mayoría de estos padres se han sentido atraídos sexualmente por sus hijas desde mucho tiempo antes de comenzar el abuso.

Por su parte, Pérez (2007) indica que un estudio sobre incesto presentado por la Red para la Prevención y Atención del Maltrato y el Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala fue redactado con base en 976 denuncias hechas en el Ministerio Público, Policía Nacional Civil y hospitales públicos. Dicho estudio revela que el incesto es poco denunciado, y que en varias comunidades se conoce que esta práctica y los abusos contra menores constituyen delitos. Pero, desgraciadamente, aún en la mayoría de casos, las víctimas son vistas como "las provocadoras" de esas agresiones. En muchas ocasiones se detectó que el

pensamiento es que esto no es correcto, y es repudiado, pero creen que es un problema de índole familiar y que sólo atañe a esos núcleos. El informe también señala que no existe un registro adecuado para esta problemática, ya que en muchos casos, se identifica a la víctima como menor de edad, sin especificar su edad. El rango de edad encontrado en este estudio, respecto a la edad en que ocurrió el abuso, es de 1 a 10 años.

Por otra parte, el Informe Sombra sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala(2001) indica que ante altos niveles de violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, lo que se ha observado es que son prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, operadores de justicia que desconocen Convenios Internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores. Es por ello necesario destacar que, a pesar de los esfuerzos realizados por el movimiento de mujeres (dirigidos especialmente a la articulación de mecanismos institucionales que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de violencia), aún existen altos niveles de despreocupación respecto del problema por parte del Estado guatemalteco. Dan cuenta de ello, entre otros, los siguientes datos: asesinatos en cadena de trabajadoras del sexo, asesinatos y violaciones de niñas, mujeres jóvenes y ancianas en una ola de violencia que se agudiza y se expresa cada vez más de manera permanente. En muchos de los casos, que fueron conocidos por los medios de comunicación social, es claro que quienes perdieron la vida se resistieron a ser violadas sexualmente. En este sentido, el Organismo Judicial reconoció que los delitos sexuales alcanzaron el 11% de los hechos delictivos de mayor ocurrencia, con un promedio de dos cada tres días y que la prostitución infantil aumentó un 2% en relación con años anteriores.

Por otra parte, dicho informe indicó también que debido a la implementación de mecanismos para la recepción de denuncias, es posible ahora contar -a pesar del subregistro-, con datos acerca de la incidencia de los tipos de agresión que denuncian las mujeres. Por ejemplo, la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público denunció que solamente en el año 2000 se presentaron 5029 denuncias de violencia intrafamiliar a mujeres y niñas; 949 violaciones sexuales y otros tipos de agresión, estableciendo una relación de 8 a 1 según las denuncias presentadas en relación a mujeres y las presentadas, en relación a ancianos y niños. Por su parte, la Defensoría de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos recibió 5,000 denuncias de violencia contra la mujer, de las cuales 3,484 fueron de violencia intrafamiliar en el año 1999. Asimismo, informaciones de prensa dan cuenta de que un 60% de los homicidios de mujeres son resultado de violencia doméstica.

Es también importante señalar que a pesar de que existen los Informes de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Iglesia Católica y el de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Naciones Unidas, en los que se registran los altos niveles de violencia sexual que sufrieron las mujeres durante el conflicto armado, solamente existe un precedente: en la Masacre de Plan de Sánchez (Rabinal,1982), en donde el Estado guatemalteco aceptó su responsabilidad ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los delitos de genocidio, asesinato de la población y violación sexual de las mujeres. Sin embargo, hasta la fecha, el Estado no ha iniciado ningún tipo de persecución penal contra los responsables, ni ha reconocido públicamente el derecho a resarcir estas violaciones de derechos humanos, a pesar de que existen suficientes pruebas acerca de mujeres, niñas y ancianas que fueron violadas individual y/o colectivamente, antes de ser asesinadas.

En temas como violación o acoso sexual, el Informe Sombra destaca que prevalece, en tiempos de paz, la misma situación del sistema de justicia (Equipo

Nizkor, 2001). En el primer caso, no se emiten órdenes de captura o se emiten tardíamente, se presenta la tentativa de violación como falta penal, se dan absolutorias o se cobran multas de trece dólares a los agresores. Un ejemplo, es el que detectó la misión de Naciones Unidas para Guatemala, en el que la orden de captura se emitió con dos años de retraso. En cuanto al acoso sexual, no existe tipificación del delito.

García (2012), refiere que el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (Cenadoj) registra que desde el año 2008 al 7 de mayo del 2012, han ingresado 6 mil 830 casos de mujeres que sufren acoso; sin embargo el delito está tipificado como coacción. De la totalidad de estos casos, únicamente han recibido sentencia 251 durante el transcurso de 4 años, de los cuales 213 han sido condenatorias y 38 absolutorias.

De conformidad con los datos, Oswaldo Samayoa, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), califica de importante que cada vez más mujeres denuncien el acoso, aunque no esté tipificado como tal.

Samayoa indica que las razones de que no esté tipificado este delito son tres: "porque vivimos en una sociedad estructuralmente machista, que no admite que esto pueda ser contemplado por la ley; segundo, que no tenemos un sistema de investigación que esté preparado para documentar el acoso, y por último, que nuestro sistema de justicia también responde a la estructura de visión patriarcal".

El experto concluye que las razones de que el delito se conozca como coacción corresponden más a motivos sociológicos que jurídicos.

En un estudio realizado por el Programa de Justicia USAID (2000) en 15 municipios de Guatemala respecto del acceso de la mujer a la justicia, se detectó que las mujeres acuden en un 68% por violencia intrafamiliar, lesiones graves 16%,

violación sexual 9%, y que de 256 mujeres entrevistadas, el 72% lo hicieron en calidad de agraviadas y el 28% como sindicadas mayoritariamente de faltas y en menor proporción de delitos. De tal manera que existe una proporción de una mujer detenida por cada siete hombres. En los casos de prisión preventiva, se ha logrado comprobar que la mayor parte de mujeres -detenidas por faltas- han superado los dos años (14%) y más de uno y menos de dos (el 6%), sin ser sujetas de juicio o proceso judicial (CALDH, 2000).

Debido a que la atención de casos de incesto y abuso sexual no se limita únicamente al ámbito de la psicología, Varela (2002) plantea la importancia del análisis del delito desde el punto de vista jurídico-legal, tomando en cuenta los posibles daños psicológicos que sufre la víctima del delito de violación. Realizó un cuestionario a profesionales de la psicología que prestan auxilio a las víctimas del delito de violación ante el Ministerio Público de la ciudad de Guatemala, Defensoría de la Mujer, Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil y al Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEDI). Varela afirma que el trabajo, tanto del lado jurídico como del psicológico, debe brindar la ayuda necesaria para lograr la denuncia, apoyado por la estabilidad emocional de la persona que la presenta.

El autor concluye que la violación es un crimen, dentro del cual los atacantes buscan dominar, humillar y castigar a su víctima; al mismo tiempo, que la persona que ha sido víctima de violación muestra un amplio espectro de secuelas psicológicas al ataque, tales como: tristeza, miedo, inseguridad, alteración en el sueño, alteraciones de pensamiento, baja estima, ausencia de relaciones sociales y de pareja, dolor en el pecho, taquicardia, dolor de estómago y cabeza. Finalmente, determinó que la víctima de violación sufre una gran cantidad de efectos que van desde lo psicológico hasta lo físico y es por ello que debe recibir una mayor atención, ya que en su mayoría es olvidada en lo referente a la búsqueda y reparación de los daños que le son ocasionados.

Dentro de los antecedentes internacionales, en Costa Rica, Bolaños (1989) realizó una investigación sobre la frecuencia de casos de incesto con adolescentes internados en el Hospital Nacional Psiquiátrico. Este estudio analizó una muestra de 113 adolescentes durante un período de 6 meses. Los resultados mostraron que un 17,7% había tenido experiencias incestuosas. El 85% de las víctimas eran mujeres y la edad promedio de inicio fue de 11,5 años. Nueve de ellos experimentaron el incesto por un lapso de un año o más. La actividad sexual predominante fue coital y el agresor más frecuente fue el padrastro. En el 35% de las víctimas, el incesto produjo una reacción psicótica, por lo que mostró una relación directa con los trastornos por los que las y los jóvenes habían sido ingresados al hospital.

En Estados Unidos, uno de los pioneros en realizar investigaciones sobre abuso sexual infantil fue Alfred Kinsey y sus colegas. Aunque las muestras estudiadas no eran representativas, el número real de los casos de incesto que él divulgó en su estudio es difícil de reconstruir, puesto que sus datos los reporta en los porcentajes a 107% en vez de 100% (Russell, 1986). Sus datos muestran que del 2 al 3% de las mujeres fueron abusadas sexualmente antes de los 14 años en su estudio clásico; asimismo, la totalidad de los agresores de incesto reportados por él son hombres.

Por su parte, Finkelhor (1984) realizó un estudio seleccionando una muestra al azar de 521 padres en Boston; el 15% de las mujeres entrevistadas, dijeron haber sido abusadas sexualmente antes de los dieciséis años, de las cuales el 5% reportó haber sufrido incesto. Ferracuti (1972), por su parte, estimó que entre uno y cinco casos de incesto por cada millón de personas ocurre cada año en todo el mundo. Se han hecho muchas otras estimaciones, pero ninguna de ellas basadas en muestras representativas.

Russell (1995) da a conocer un estudio realizado con una muestra probabilística de 930 mujeres adultas residentes de San Francisco, California, con el objetivo de determinar la prevalencia de abuso sexual infantil intrafamiliar y extrafamiliar, a través de una entrevista individual. Los resultados de este estudio muestran que el 16% de las mujeres reportó haber sido víctima de abuso sexual intrafamiliar (incesto) antes de los 18 años; el 31% reportó haber sido víctima de abuso sexual extrafamiliar antes de los 18 años. Los tipos de agresores de abuso sexual intrafamiliar (incesto) fueron: padre (4.5%), madre (0.1%), abuelo (1.2%), hermano (2.0%), hermana (0.3%), tío (4.9%), cuñado (0.8%), primo (3.2%), otro familiar (1.8%). Los tipos de agresores de abuso sexual extrafamiliar fueron: extraño (15%), conocido (40%), amigo de la familia (14%), amigo de la víctima (9%), cita (9%), novio, pareja o esposo (7%), figura de autoridad (2%).

Finkelhor (1994) presenta un resumen de la prevalencia del abuso sexual infantil encontrada desde finales de los años setenta a principios de los noventa en 21 países, incluyendo España. En este estudio, las diferencias metodológicas entre distintos países quedan patentes, con tasas de prevalencia que varían entre el 7 y el 36% en mujeres y entre el 3 y el 29% en hombres. Sin embargo, en general, los resultados obtenidos son similares y confirman la elevada frecuencia del abuso sexual infantil en los distintos países estudiados, así como la consideración del abuso sexual infantil como problema internacional. La mayoría de estos estudios, por otra parte, muestran que gran parte de las víctimas son de sexo femenino, así como que éstas sufren en mayor porcentaje abuso sexual intrafamiliar (incesto). Respecto a los agresores, también gran parte de los estudios confirman que son mayoritariamente hombres, especialmente cuando las víctimas son niñas.

A partir de las investigaciones anteriormente mencionadas, se puede concluir que aún se desconocen las cifras reales de los casos de incesto tanto en Guatemala como en otros países, debido a que el incesto sigue siendo un tema tabú, que se sigue manteniendo en secreto debido a las implicaciones que la denuncia pueda

tener. Esto ocasiona entonces que no se le dé una atención adecuada a la víctima y que los agresores sigan teniendo impunidad y que se sigan manejando datos y creencias erróneas al respecto. Sin embargo, estos estudios demuestran que a pesar de no tener datos reales, los datos que se han logrado obtener en dichas investigaciones denotan altos porcentajes de incesto a través de la historia, lo que brinda un índice de la problemática que se vive. Se observa también como predominan el abuso intrafamiliar, ya que dentro de las estadísticas planteadas anteriormente, son mayormente comunes los casos en los que la víctima ha sido abusada por un familiar, o una persona de confianza a la familia.

Para el propósito de la presente investigación, es primordial comprender algunos conceptos clave que determinan el desenvolvimiento y buena comprensión de la temática a trabajar:

1.1 Género y socialización

Asignación social de género:

Según Barberá (1998), al ser humano se le enmarca en roles sociales incluso antes del nacimiento y plantea la hipótesis de que el conocimiento del sexo afecta las expectativas y la forma en que los neonatos son percibidos. Por lo tanto, al momento de nacer, los padres ven las reacciones, los gestos e incluso el futuro de sus hijos de forma distinta según su sexo. Barberá agrega que la identidad de género es interna a cada individuo. No obstante, este proceso se ve afectado por creencias estereotipadas que algunas veces no reflejan la realidad.

Estereotipos de género:

Barberá(1998) define los estereotipos como “un sistema de creencias acerca de las características que se piensa son compartidas por un mismo grupo” (pág. 85). Esto incluye también asignación de roles y expectativas. Por su lado, Batres (2000) sostiene que los niños y las niñas se socializan de distinta forma. Se les debe enseñar que ambos géneros son diferentes, pero que tienen los mismos derechos y el mismo valor. Sin embargo, el proceso de socialización está lleno de desigualdades, que muchas veces propician el abuso hacia los más débiles que, según el estereotipo social, son las niñas y mujeres. Dichas discrepancias de poder y de valorización son de gran relevancia en los casos de incesto y abuso sexual infantil.

1.2 Abuso sexual e incesto

Definición de abuso sexual infantil o incesto:

El término “incesto” viene del griego *ancestos* que significa insanable, inexplicable, y del latín *in y castus*, lo que no es casto. *Incestare* quiere decir contaminar y algunos autores lo interpretan como “falta de cesto”, pues “cesto” implica también lugar o lecho matrimonial (Lammoglia, 1999).

No se ha logrado unificar una definición oficial de incesto, sin embargo, muchas de las definiciones que se han propuesto parecen converger en varios aspectos. Por su parte, Batres (1997) expone que el incesto es toda agresión de índole sexual, entre un niño o niña y un adulto que mantenga con la víctima lazos caracterizados por amistad, confianza, afecto, parentesco o autoridad. Se toman en cuenta varios tipos de incesto: la agresión sexual indirecta (exposición a pornografía, exposición de los genitales por parte del abusador, fotografiar a la

víctima con fines sexuales, etc.) y la agresión sexual directa. Esta última se refiere a tocar o masturbar a la víctima, sexo oral, hacer que la víctima toque al abusador con fines sexuales, roces, penetración y cualquier tipo de contacto físico que busque la satisfacción sexual del perpetrador. También Batres (1994), cita a Herman (1981) y Blume (1990), al entender por incesto una "violación del lazo de confianza entre una niña o niño y quien los cuida, más que la relación consanguínea" (pág. 15). Hace énfasis además en que el abusador se aventaja de su posición de poder ante el menor y en la traición de la confianza que existe por parte de esa figura de autoridad, hacia el niño o niña.

Por su parte, Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) reconocen el abuso sexual infantil como una relación de desigualdad –ya sea en cuanto a edad, madurez o poder- entre agresor y víctima y la utilización del menor como objeto sexual. Esta utilización incluye aquellos contactos e interacciones con un niño en los que se utiliza a éste para la estimulación sexual del agresor o de otra persona.

Por otro lado, Glaser y Frosh (1998) citan una investigación hecha por Schechter y Roberge (1976), en la que indican que "se define abuso sexual como la participación de niños dependientes o niños de desarrollo inmaduro y adolescentes en actividades sexuales que no son capaces de comprender ni de prestar un consentimiento informado o que violan los tabúes sociales de los roles familiares" (pág. 60). Además, indican que el abuso sexual puede darse de varias formas, ya sea coital, de contacto anal-genital, manoseos o exhibicionismo. No es necesario que exista un daño físico visible para que el abuso se considere como tal.

Es importante también, diferenciar entre pedofilia y abuso sexual infantil. Se entiende por pedofilia a un tipo de parafilia que consiste en la excitación o el placer sexual derivados principalmente de actividades o fantasías sexuales repetidas o exclusivas con menores prepúberes (en general, de 8 a 12 años). Si

bien el pedófilo puede excitarse con ambos sexos, la atracción hacia las niñas se da con bastante más frecuencia que la atracción hacia los niños. El abuso sexual infantil por otra parte, representa un ámbito conceptual más amplio, mientras los pedófilos abusan sexualmente de los niños para llevar sus impulsos sexuales, en el caso de abuso sexual infantil se refiere a personas que presentan una orientación sexual encaminada a las personas adultas, pero que en circunstancias especiales de estrés, de ira o de aislamiento llevan a cabo conductas sexuales con menores.

1.3 Mitos y creencias erróneas sobre el incesto o abuso sexual

Se han mantenido pensamientos erróneos respecto a los abusos sexuales de menores debido a la falta de información adecuada, y debido a que se sigue ocultando este tipo de situaciones. Tal y como señala López y Del Campo (1997), las falsas creencias hacen referencia tanto a la frecuencia de este tipo de situaciones como a las características de la persona que las lleva a cabo, de las víctimas o de las familias en las que se producen.

Existen mitos tanto en torno al ofensor sexual como en torno a la ofensa misma; estas creencias erróneas, inscritas en la ciencia como paradigmas, se han categorizado como certezas. Algunos de los mitos son: "La madre y la niña son responsables del incesto y el abuso sexual", "Los ofensores sexuales son desconocidos", "Los ofensores tienen alguna enfermedad mental", "Los ofensores son pobres", "El hacinamiento provoca abuso", "Los (las) niños (as) mienten sobre el abuso sexual y el incesto". Sin embargo, en la realidad las estadísticas latinoamericanas han revelado que la mayoría de los ofensores sexuales son de sexo masculino, de cualquier estrato social, y en su mayoría son cercanos a las (os) niñas (os) o son parientes de éstas. Refiere que además también existen muy pocos reportes sobre casos en los que los niños (as) mientan sobre un abuso sexual (Bátres, 1998).

Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) proponen por su parte algunas de las falsas creencias que se manejan en el tema de abuso sexual, siendo éstas:

- Los abusos sexuales son poco frecuentes.
- En la actualidad se producen con menor frecuencia.
- Sólo los sufren las niñas.
- Quienes los cometen están locos.
- Sólo se dan en determinadas clases sociales.
- Los niños no dicen la verdad.
- Los menores son responsables de los abusos.
- Los menores pueden evitarlo.
- Si ocurriera a un niño cercano, nos enteraríamos.
- Los agresores son siempre desconocidos o siempre familiares.
- Los abusos van acompañados de violencia física.

Por otra parte, Barudy (1998) explica que también la figura del abusador se ve rodeada de mitos y creencias falsas. Se cree equivocadamente que los ofensores sexuales son exclusivamente personas enfermas, visiblemente perturbadas, sádicas, anormales y delincuentes totalmente ajenos a la familia de la víctima. Sin embargo, la mayoría de los casos de abuso sexual infantil son perpetrados por un adulto conocido por el niño y muchas veces miembro de su propia familia. Además el autor comenta que otro de los prejuicios que aquejan a las sociedades occidentales acerca del tema es que el incesto sucede solamente en familias de escasos recursos económicos y poca o ninguna educación. No obstante esto se aleja de la realidad ya que llega a ocurrir en cualquier tipo de familia, independientemente de su cultura, estatus social, nivel socioeconómico y educativo.

1.4 Síntomas y consecuencias del incesto o abuso sexual

En los niños existen ciertas manifestaciones físicas y conductuales que permiten deducir si está sufriendo de abuso sexual, tales como: dolor en el área genital, dificultad para caminar o sentarse, hemorragia anal, infecciones urinarias, molestia al orinar, agrandamiento del orificio vaginal/anal, himen cicatrizado, conciencia sexual prematura, evitación indebida de los hombres, masturbación o constante manipulación de los genitales, sexualización de las relaciones, indicios de posesión de secretos, malas relaciones interpersonales, dificultades en el aprendizaje, bajo rendimiento escolar, actitud distraída, conducta anormalmente infantil, robo y mentiras, fugas del hogar y temor de llegar a la casa, entre otros (Glaser y Frosh, 1998).

1.5 Prevalencia de abuso sexual en la infancia:

No ha sido fácil determinar la prevalencia en cuanto al problema de abuso sexual en la niñez, esto se debe a que normalmente se da en un entorno privado (familia) y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso. Por otro lado, las discrepancias entre los distintos estudios derivan de la utilización de conceptos divergentes (fundamentalmente, en relación con los hechos considerados) y de la variación en los procedimientos de recogida de información utilizados, así como en las características de las muestras estudiadas (Garrido, Duarte y González.1993).

Finkelhor (1994) observó que debido a que el abuso sexual es un delito oculto, no hay estadísticas sobre cuántos casos suceden realmente cada año". Se estima que se producen 500.000 nuevos incidentes de abuso sexual infantil cada año.

Aproximadamente el 20 por ciento de las niñas experimentan alguna forma de experiencia sexual inapropiada durante la infancia, desde manoseos menores a la brutal violación. La tasa de abuso en varones pareciera ser más baja que en las

niñas. Se estima que entre cinco y quince por ciento de los niños sufren abuso sexual. El abuso sexual ocurre en todas las edades, desde la infancia hasta la adolescencia.

Finkelhor(1994) subraya que el abuso sexual es cometido principalmente por individuos que el niño conoce, a diferencia del estereotipo del agresor sexual infantil que prevalecía hasta los años 70. En las encuestas retrospectivas a adultos, las víctimas de abuso indican que no más del 10% a 30% de los abusadores eran extraños, siendo el resto miembros de la familia o amistades.

Según la información anterior, se puede concluir que la problemática de los mitos y creencias manejados en cuanto al agresor y víctima de incesto tiene su raíz desde los procesos de socialización y los estereotipos de género. Las sociedades han transmitido una serie de pensamientos erróneos respecto a lo esperado en un hombre y una mujer. Si a este mal manejo de información agregamos que el incesto se vive dentro de una relación en la que existe un desbalance de poder y se traiciona la confianza del menor, generándose tras esto una oleada de secuelas que afectarán a la víctima desde el momento del incesto en adelante, se puede entonces concluir que es de suma importancia manejar información adecuada para de esta manera ofrecer el apoyo y ayuda necesaria a la víctima, entendiendo que gran parte de estos mitos y creencias contribuyen a la desprotección del abusado.

II. Planteamiento del Problema

El incesto y el abuso sexual son problemas sociales que han alcanzado a lo largo de la historia grandes magnitudes debido a los efectos psicológicos que producen en la víctima. El abuso sexual no es un suceso aislado, generalmente, ocurre a lo largo de mucho tiempo, meses o años. Esta problemática alcanza a cualquier miembro de cualquier cultura o sociedad, se produce en todas las clases sociales, sin importar el género y edad, y existe mucha probabilidad de reincidencia.

Batres (1997) señala que el incesto y el abuso son considerados actos de agresión sexual, al mismo tiempo un crimen y constituyen un abuso en una relación de poder y control. Indica que el incesto es la traición de la confianza en la persona y que por lo general el abusador tiende a ser el padre, padrastro, madre, abuelo, hermano o alguna persona en la que la víctima confía y de quien depende.

En la actualidad, sin embargo, existe mucho manejo de información errónea y mitos alrededor de la figura del abusador y la víctima de incesto. Esto se debe muchas veces al proceso de socialización en el que se adquiere una identidad, un género y rol determinado, los cuales no están determinados sino construidos socialmente. La socialización se apoya además en instituciones como la familia, la religión, educación y medios de comunicación.

Estos procesos de socialización han contribuido a fortalecer mitos o estereotipos culturales que carecen de fundamentación sólida, los cuales se van ramificando y extendiendo, a través de los medios de comunicación y las diferentes instituciones sociales. Es así como se abre paso a creencias falsas al respecto de los abusadores y víctimas de incesto, tales como: "El incesto es poco frecuente", "Algunos tipos de incesto no causan daño", "Los abusadores son desconocidos" o "La madre y la niña son responsables del incesto y el abuso sexual" (Berger, 1973).

Batres (1997) refiere que cuando la información en cuanto al abusador o víctima de incesto no es manejada correctamente se puede dañar a la víctima, culpabilizándola y desvalorizándola, manejando erróneamente la idea de que ésta es la responsable del abuso.

Batres explica, además, que el mal manejo de esta información se ve reflejado también en la falta de estadísticas reales, debido a que las víctimas temen revelar lo sucedido por miedo a no ser creídas, a ser culpadas o estigmatizadas ante la sociedad. Además, otra consecuencia de esta problemática es que a raíz del silencio que se maneja en torno a la problemática, muchos de los casos no son sometidos a juicio por las familias, por vergüenza, temor o desconfianza, provocando así desprotección de las víctimas, además de que los ofensores siguen manteniéndose impunes ante la justicia.

Por lo anteriormente expuesto, cabe preguntarse: *“¿Cuáles son los mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, de la Universidad Rafael Landívar, sobre agresores y víctimas de incesto?”*

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Determinar cuáles son los mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, de la Universidad Rafael Landívar, sobre agresores y víctimas de incesto.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar cuáles son los mitos manejados por los estudiantes en cuanto al manejo del incesto y denuncia del mismo por parte de la víctima
- Conocer los mitos de los estudiantes con respecto a la causa, frecuencia y prevalencia de incesto.
- Identificar los mitos y creencias erróneas de los estudiantes sobre las secuelas y contexto del incesto y características del abusador y la víctima.

2.2 Hipótesis

H1- La presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto correlaciona con el hecho de ser hombre.

H2 - La presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto correlaciona con el hecho de trabajar en instituciones del estado.

H3 – La presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto correlaciona con el hecho de una edad menor del sujeto.

2.3 Variables de estudio

2.3.1 Variable dependiente

Mitos y creencias sobre agresores y víctimas de incesto

2.3.2 Variables independientes

- Edad
- Institución de trabajo
- Sexo

2.4 Definición de variables

2.4.1 Definición conceptual

MITOS Y CREENCIAS SOBRE AGRESORES Y VÍCTIMAS DE INCESTO

La palabra mito viene del griego *mythos*, que significa fábula, cuento o narración y su finalidad es dar una explicación del mundo. En pueblos como el griego tuvieron el carácter de verdaderos hasta la aparición de la filosofía, entonces se empleó como opuesto a *logos* e *historia* y se definió además como algo que no podía tener existencia real (Eliot, 1976).

Una creencia es un modelo creado por la mente idealizándose generalmente en la interpretación de un contenido cognoscitivo o de un hecho (abstracto o concreto) de los cuales se desconoce demostración absoluta o no se exige una justificación o fundamento racional, relacionándose las creencias a una propuesta teórica que carece de suficiente comprobación, pero aun así puede ser verdad (Ortega y Gasset, 1983).

Víctima de incesto identifica a aquellas niñas (os) que sean sometidas (os) a cualquier agresión de índole sexual, indirecta o directa por un *ofensor* que

mantenga con la niña (o) lazos caracterizados por amistad, afecto, parentesco o autoridad. Esto incluye profesionales, amigas (os) de la familia, personas relacionadas con la educación y orientación de niñas (os) y con sus cuidados físicos y afectivos, y que por rango representan para la niña (o) una autoridad (Batres, 1997).

Batres (1997) indica que los mitos y creencias son estereotipos culturales que carecen de bases sólidas y contribuyen a oscurecer el conocimiento, desproteger a las víctimas y brindarle impunidad a los ofensores. Los más frecuentes son:

- Los niños y las niñas mienten o inventan sobre el incesto.
- El incesto es poco frecuente.
- El incesto sólo ocurre entre gente pobre o enfermos mentales.
- La madre es cómplice o culpable del incesto.
- Algunos tipos de incesto no causan gran daño.
- Las víctimas son usualmente adolescentes.
- Las niñas (os) provocan el incesto.

EDAD

Cantidad de años transcurridos a partir del nacimiento de los sujetos de la población encuestada, a la fecha de aplicación del instrumento del presente estudio.

INSTITUCIÓN DE TRABAJO

Lugar de actividad principal remunerativa del estudiante encuestado.

SEXO

Se refiere al sexo biológico de los estudiantes encuestados, considerado como la condición orgánica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

2.4.2 Definición operacional

MITOS Y CREENCIAS SOBRE AGRESORES Y VÍCTIMAS DE INCESTO

Para efectos de este estudio, las explicaciones o interpretaciones sin fundamentos sobre la temática del incesto en los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense se definieron a partir de los siguientes indicadores:

- Manejo del incesto y denuncia del mismo por parte de la víctima.
- Causa, frecuencia y prevalencia de incesto.
- Secuelas y contexto del incesto y características del abusador y la víctima.

Dichos indicadores se midieron a través de una escala elaborada por el investigador.

EDAD

- Años cumplidos

INSTITUCIÓN DE TRABAJO

- Instituciones del estado

- Sector privado

SEXO

- 0 = femenino
- 1 = masculino

2.5 Alcances y límites

La presente investigación abarcó a la población de estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, quienes en su mayoría son miembros del Ministerio Público de Guatemala y de la Policía Nacional Civil.

Debido a que dicha carrera trabaja un área muy específica y a la novedad de la misma, la muestra es reducida, lo cual podría presentarse como una limitación. Sin embargo, los resultados de la misma no podrán generalizarse fuera de la muestra, ni podrán utilizarse para inferir las creencias y mitos acerca del incesto en otras poblaciones diferentes a la estudiada, aun cuando estas pertenezcan al mismo lugar de estudios o de trabajo de los encuestados.

2.6 Aportes

La dinámica del delito del incesto es un tema que se ha visto bastante oscurecido por falta de conocimiento y por la gran cantidad de mitos y creencias erróneas que se manejan en cuanto al agresor y a la víctima. En publicaciones recientes (Hyman, 1994) aparecen muchos mitos sobre la forma en cómo ocurre el incesto.

Es de vital importancia que estos mitos se erradiquen puesto que han contribuido a que las víctimas sigan sintiéndose culpables, haciéndolas (os) más vulnerables a que los ofensores y sus defensores sigan utilizando racionalizaciones para minimizar su responsabilidad y que el proceso legal no se cumpla a cabalidad o que incluso nunca llegue a darse una denuncia, ya sea dentro del marco legal o dentro del sistema familiar.

Por lo mismo, es de gran importancia que los profesionales de la ley concedan a la psicología y a la dinámica de género que interviene en el incesto, el valor que merecen, constituyéndose este estudio en un aporte dentro de este campo.

La muestra particular de estudiantes que forman parte de instituciones como el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, permitió hacer una evaluación sobre el conocimiento que manejan estos profesionales, y la manera en que lo aplican, respecto a la temática de incesto dentro de los procesos jurídico-legales, por lo cual esta información se constituye en un aporte valioso no sólo para brindar una retroalimentación a las instituciones antes mencionadas, sino para generar interés en realizar estudios sobre el tema en diversas poblaciones y áreas de desempeño profesional.

III. Método

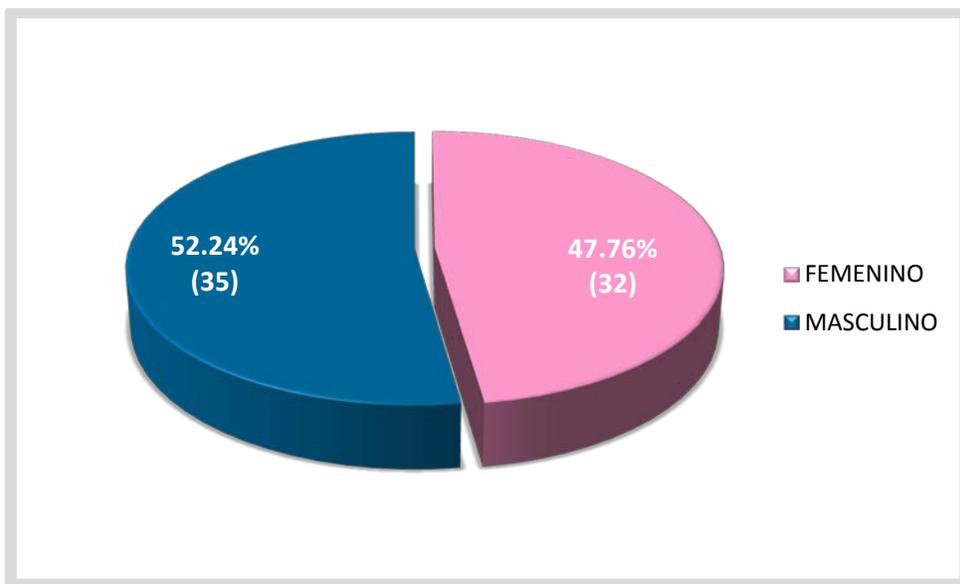
3.1 Sujetos

El presente estudio se llevó a cabo con el total de la población presente al momento de la aplicación del instrumento de estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, es decir un total de 67 personas.

Los participantes se conformaron por un 52.24% (n=35) de población masculina, y un 47.76% (n=32) de población femenina, como se puede observar en la gráfica 3.1.

Gráfica 3.1

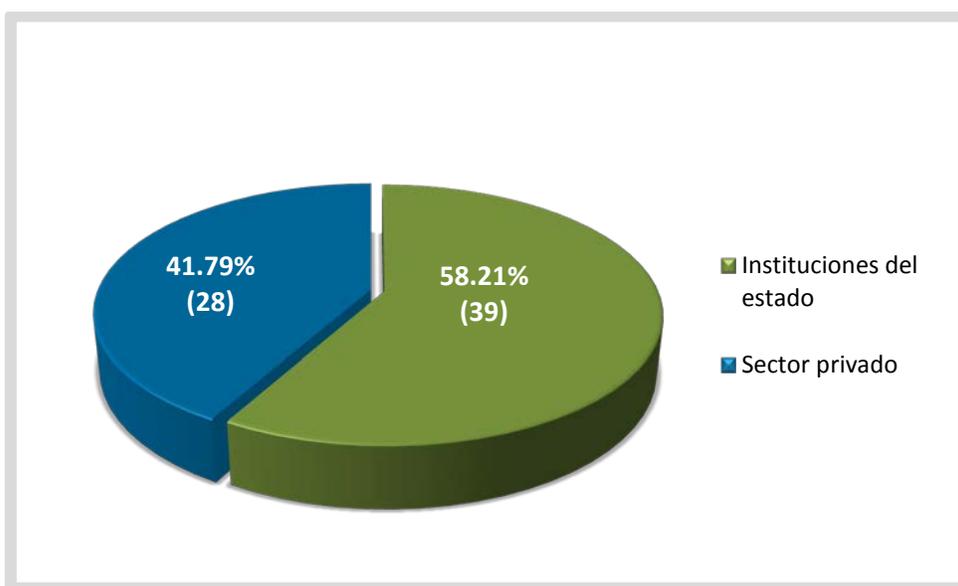
Descripción de los sujetos por sexo



Dichos estudiantes son, en su mayoría, trabajadores del sector justicia, como el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y la Policía Nacional Civil; aunque también se cuenta entre los estudiantes con jóvenes que desean iniciarse en el estudio de las ciencias forenses dirigidas a la investigación y que laboran para empresas de la iniciativa privada. En la gráfica 3.2, se puede observar que el 58.21% (n=39) de los estudiantes labora en instituciones públicas y el 41.79% (n=28) labora en empresas de la iniciativa privada.

Gráfica 3.2

Descripción de los sujetos por Institución para la que laboran

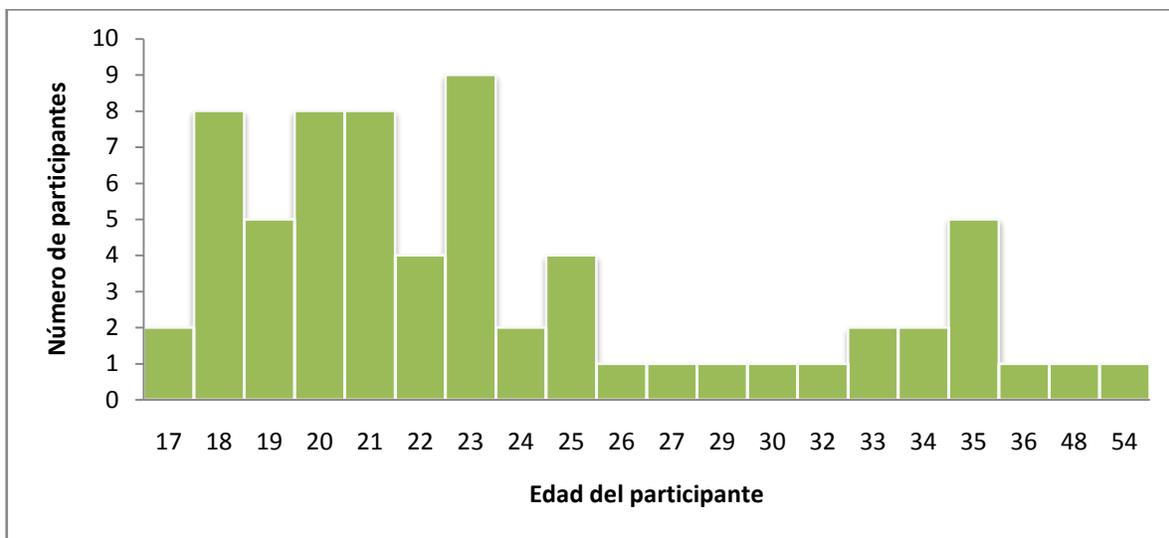


El perfil de ingreso al Programa requiere de título de educación media diversificada, (Bachillerato, Magisterio o Perito Contador) además de demostrar por medio de una entrevista, la madurez, la vocación y los valores éticos que se esperan de todo estudiante landivariano. Los estudiantes del programa con los

cuales se trabajóse encuentran comprendidos entre las edades de 17 y 54 años de edad, como se puede observar en la gráfica 3.3. Y la media de las edades era de 24 como se puede observar en la tabla 4.1, contando con una desviación estándar de 7.23.

Gráfica 3.3

Descripción de los sujetos por edades



De la población estudiada el 18% (n=12) afirmó conocer a alguien que hubiese sido víctima de incesto, y el 6% (n=4) mencionó que ha estado involucrado en algún proceso jurídico relacionado con incesto.

3.2 Instrumento

Para esta investigación se elaboró un instrumento de obtención de datos tipo "escala", elaborada en base al documento *El lado oculto de la masculinidad* de Gioconda Batres (1999), con el objeto de comprobar las hipótesis inicialmente planteadas.

El instrumento aplicadose conformó tanto por preguntas de identificación personal, como por 32 reactivos, cada uno de los cuales representó un mito y/o falsa creencia sobre el abuso sexual o el incesto. Dichos reactivos fueron redactados de manera afirmativa dando al participante la opción de contestar cuatro posibles opciones (totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo), constituyendo una escala tipo Likert, tal y como se puede observar en el Anexo "A".

Se agregó al inicio de la escala tres preguntas que complementan la obtención de los datos deseados. Dicho instrumento fue elaborado por la investigadora y revisado y validado por tres expertos recomendados por la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar.

El instrumento fue primero aplicado en una muestra similar de estudiantes a los que se iba a aplicar, pero de una cohorte diferente. Luego de esta aplicación se procedió a realizar las correcciones de redacción necesarias y se aplicó a la población de estudio.

3.3 Procedimiento

La presente investigación se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Se identificó el problema de estudio, en este caso los mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense respecto al agresor y la víctima de incesto.
2. Se realizó la búsqueda de antecedentes e información teórica sobre el problema de investigación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
3. Se elaboró un instrumento de obtención de datos a partir del documento *El lado oculto de la masculinidad* de Gioconda Batres (1999). Éste se conformó por preguntas de identificación personal (edad, escolaridad, sexo e institución), tres preguntas iniciales, y una escala conformada por 32 mitos relacionados con los mitos y creencias que se manejan en cuanto a la víctima y agresor de incesto.

Cada uno de los reactivos de la escala fueron redactados de manera afirmativa, dando al participante la opción de contestar cuatro posibles opciones; "totalmente de acuerdo", "de acuerdo", "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

Dicho instrumento fue elaborado por la investigadora y validado y revisado por tres expertos recomendados por la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar.

4. Se solicitaron los permisos necesarios a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, para la aplicación de los instrumentos.

Para esto se elaboró una carta, en la cual el Decano de la Facultad firmó la autorización para la aplicación del instrumento, así como para la publicación final de datos.

5. El instrumento se aplicó a los participantes en los horarios de clase, en forma grupal, solicitando con anticipación la autorización de cada uno de los docentes encargados.

Antes de la aplicación del instrumento, se solicitó a cada uno de los participantes que firmaran una carta elaborada por la investigadora (ver Anexo "B") en la cual se requiere su permiso para la publicación de los resultados en el proyecto final, indicando también que su nombre y datos personales no serán publicados en ningún momento, respetando así la confidencialidad y anonimato de cada uno de ellos.

6. Se recopilaron y tabularon todos los datos obtenidos a través del instrumento aplicado.
7. Seguidamente se realizó un análisis para comprobar la fiabilidad del instrumento, el cual se llevó a cabo con el apoyo del Licenciado Manuel Arias Guzmán.
8. Como resultado del análisis de fiabilidad, el instrumento fue modificado, eliminando algunos de los reactivos.
9. Comprobada la fiabilidad del instrumento, y mediante herramientas estadísticas, se procedió a analizar y construir los resultados y conclusiones.
10. En base a los resultados obtenidos se llevó a cabo una discusión detenida de los mismos, para en base a ésta construir las conclusiones y recomendaciones del estudio.

3.4 Tipo de investigación

Para alcanzar los objetivos propuestos se llevó a cabo un estudio basado en la investigación cuantitativa, ya que el propósito de la investigación es medir el grado de relación que existe entre las variables independientes y dependientes.

El enfoque cuantitativo es definido como aquel en el que a través de la recolección de datos, una base de medición numérica y análisis estadístico, se establecen patrones de comportamiento. Así mismo, el diseño descriptivo busca especificar propiedades, características o rasgos importantes del fenómeno a analizar. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

La investigación correlacional por su parte utiliza el coeficiente de correlación como medida de la fortaleza de la relación (Salkind, 1999). Entre las ventajas que proporciona trabajar bajo este enfoque se encuentran las siguientes: se logra una perspectiva más precisa del fenómeno, ayuda a clarificar y a formular el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

IV. Presentación de resultados

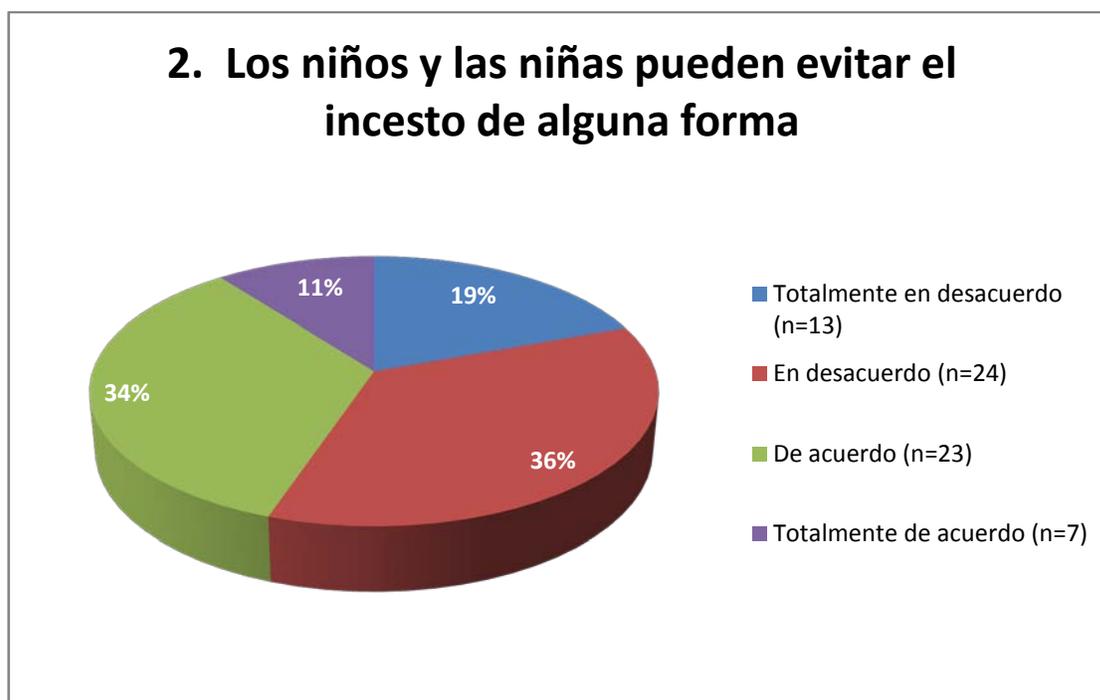
El presente estudio se llevó a cabo para determinar la presencia de mitos o falsas creencias que los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, del Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, respecto a la víctima y el agresor de abuso sexual o incesto.

Se logró encuestar casi en su totalidad a la población inscrita en el Técnico en Investigación Criminal y Forense durante el primer ciclo académico del año 2012 (67 alumnos). En el Anexo "C" se pueden observar los porcentajes de las respuestas obtenidas en cada uno de los reactivos del instrumento aplicado, así como las frecuencias para cada opción de respuestas frente a cada uno de los reactivos.

A partir de los resultados se logró determinar que al menos 11 de los 25 reactivos (el 44%), sobresalieron con un alto porcentaje de manejo de mitos por parte de los participantes. Los mitos con los cuales un mayor porcentaje de los estudiantes pareció estar de acuerdo o totalmente de acuerdo son: "Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental" (90%); "Los (las) niños (as) mienten acerca de haber sufrido incesto" (55%); "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre" (58%); y "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia por miedo al agresor" (55%). Dichos resultados, así como los de otros ítems importantes, se pueden observar con mayor facilidad en las Gráficas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10 y 4.11. La media obtenida para cada uno de los reactivos, así como la desviación estándar de los mismos, puede observarse en la Tabla 4.1.

Gráfica 4.1

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 2

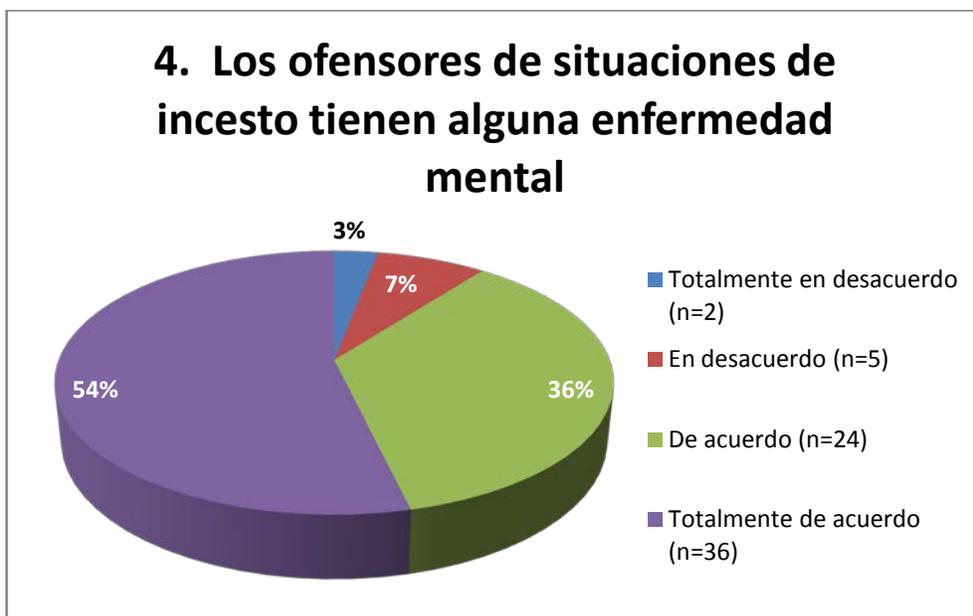


La Gráfica 4.1 muestra que el 45% de la población encuestada considera que los (las) niños (as) pueden evitar el incesto de alguna forma, aun cuando parecen olvidar las condiciones de indefensión que por su desarrollo y madurez presenta un niño.

Por otra parte, el 90% de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense encuestados consideran que los agresores en situaciones de incesto tienen algún tipo de enfermedad mental (ver Gráfica 4.2)

Gráfica 4.2

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 4



El 43% de los estudiantes del presente estudio consideran que el alcohol puede haber provocado al agresor a realizar el incesto, restándole responsabilidad al ofensor sobre las consecuencias de su agresión (ver Gráfica 4.3).

Así mismo, 55% considera que los (las) niños (as) mienten acerca de haber sufrido de incesto (Gráfica 4.4). Considerando que el 58.21% de la población trabaja en instituciones del estado, tales como el Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Policía Nacional Civil, entre otros, esto constituye una situación preocupante.

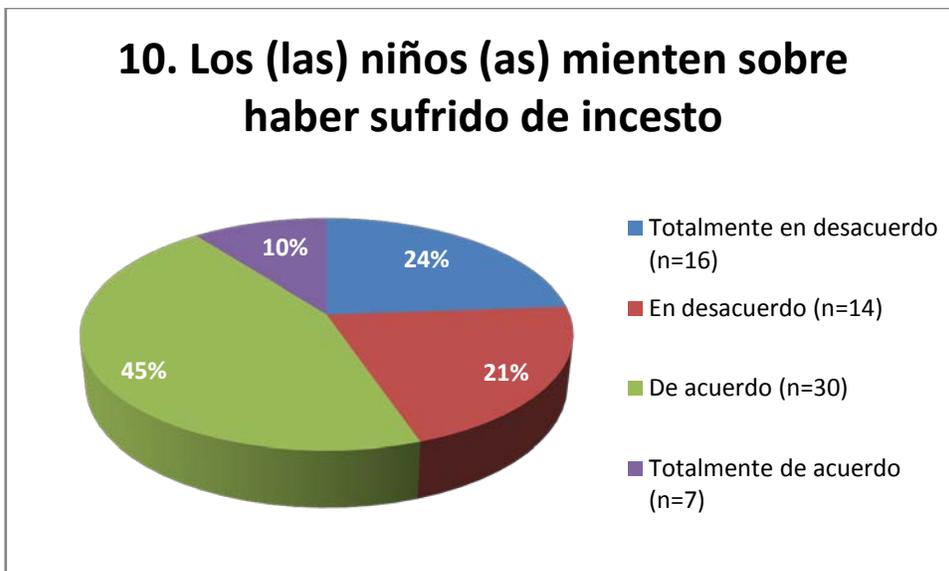
Gráfica 4.3

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 8



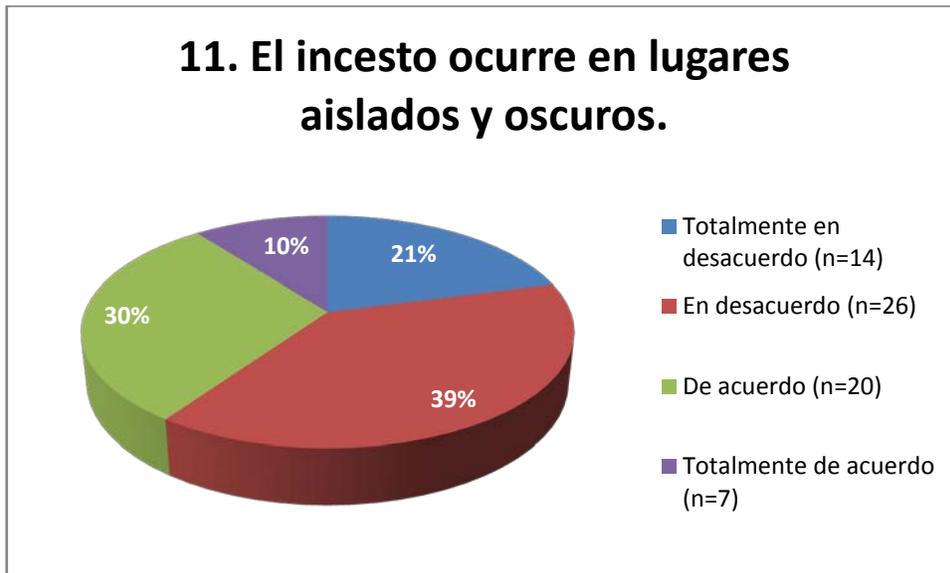
Gráfica 4.4

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 10



Gráfica 4.5

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 11

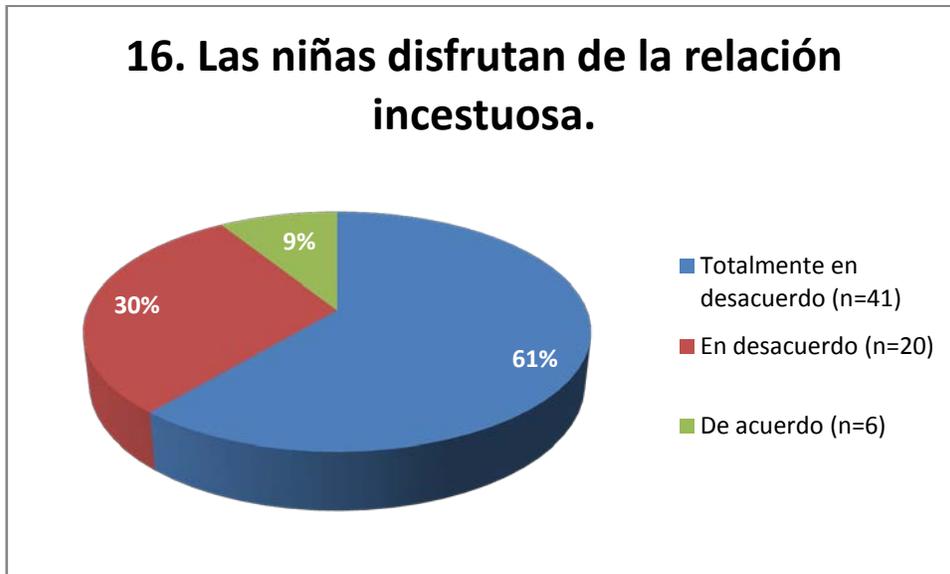


La Gráfica 4.5 muestra que el 40% de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense están de acuerdo (30%) o totalmente de acuerdo (10%) con el hecho de que el incesto ocurre en lugares aislados, o bien, oscuros.

Por otra parte, el 9% (n=6) están de acuerdo en que las niñas disfrutan de la relación sexual (Gráfica 4.6), no tomando en consideración que el incesto tiene más asociación con una relación de poder entre agresor y víctima, donde el agresor sólo se preocupa de su propia satisfacción sexual y considera a la víctima como un medio para lograr esta satisfacción. Aunque este porcentaje de 9% es relativamente bajo, es preocupante que exista un segmento de la población que considere que la víctima disfruta de esta relación incestuosa, ya que denota cómo se le resta importancia a la agresión y a las consecuencias de la misma.

Gráfica 4.6

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 16

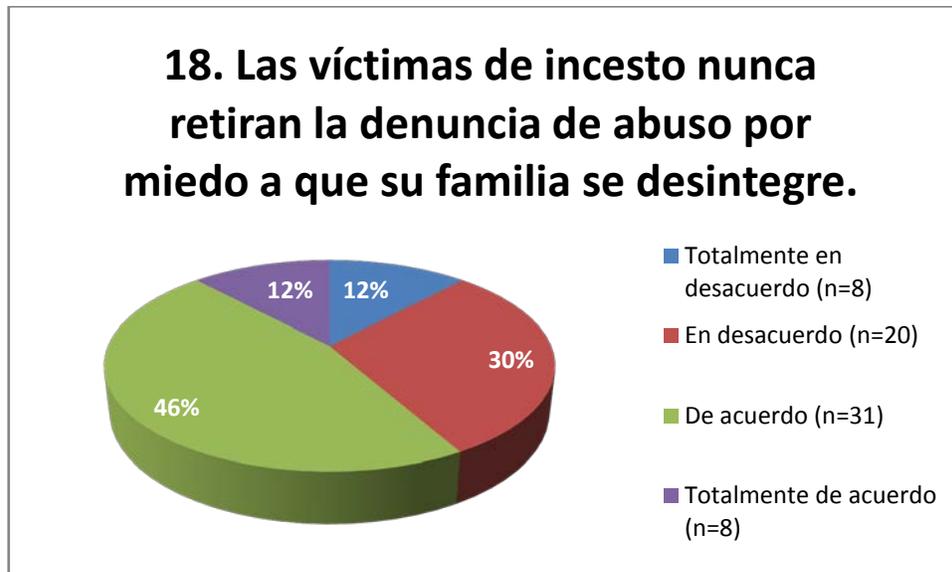


Tomando en consideración el lugar de trabajo de la mayoría de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, resulta alarmante que un 58% no tomen en consideración el miedo de perder a la familia o el que ésta se desintegre, cuando una víctima llegue a retirar una denuncia de abuso (ver Gráfica 4.7).

Por otra parte, el 40% de los encuestados considera que los efectos de drogas pueden provocar al agresor para llevar a cabo un incesto, desresponsabilizando de esta manera al agresor (Gráfica 4.8).

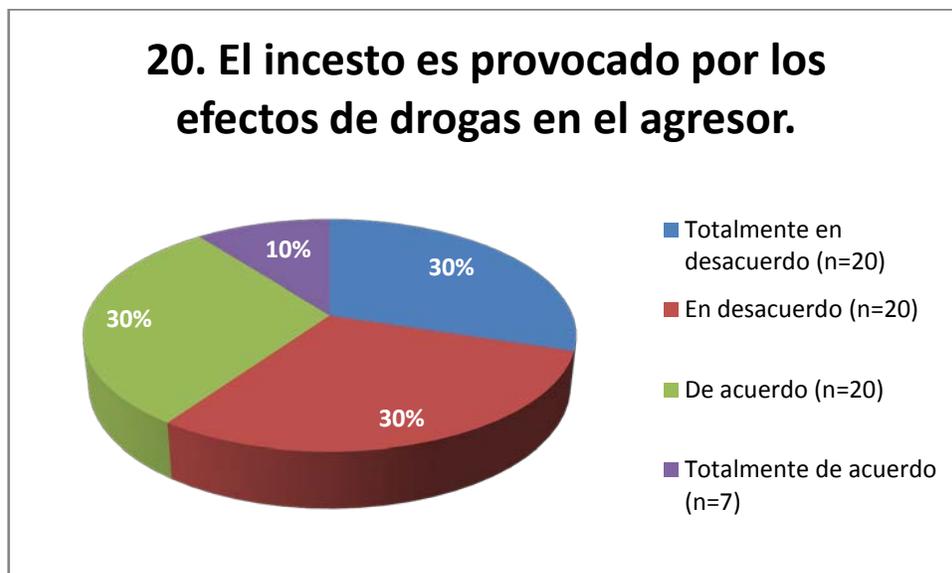
Gráfica 4.7

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 18



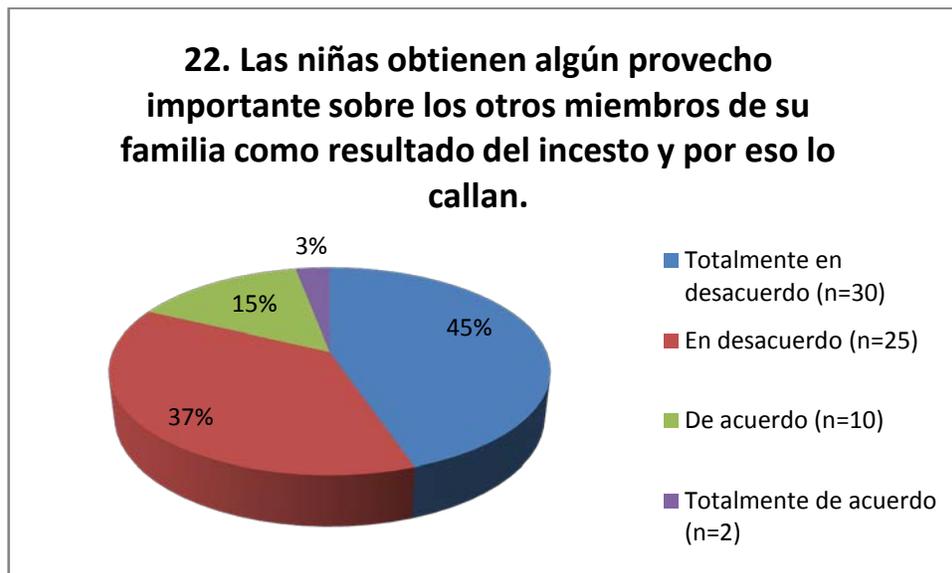
Gráfica 4.8

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 20



Gráfica 4.9

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 22



En la Gráfica 4.9 se puede observar que el 15% de los encuestados están de acuerdo y el 3% totalmente de acuerdo en que las víctimas obtiene provecho y trato diferencial como resultado del incesto, utilizándolo a su favor y considerando que esta ganancia secundaria justifica el que ellas (os) mantengan el secreto acerca del incesto.

Finalmente, 36% de la población coinciden que las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones, no tomando en consideración las posibles presiones familiares y sociales a las que se ven sometidas (ver Gráfica 4.10), así como tampoco retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor (55%), ver Gráfica 4.11.

Gráfica 4.10

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 24



Gráfica 4.11

Respuestas de los estudiantes encuestados frente al reactivo No. 25

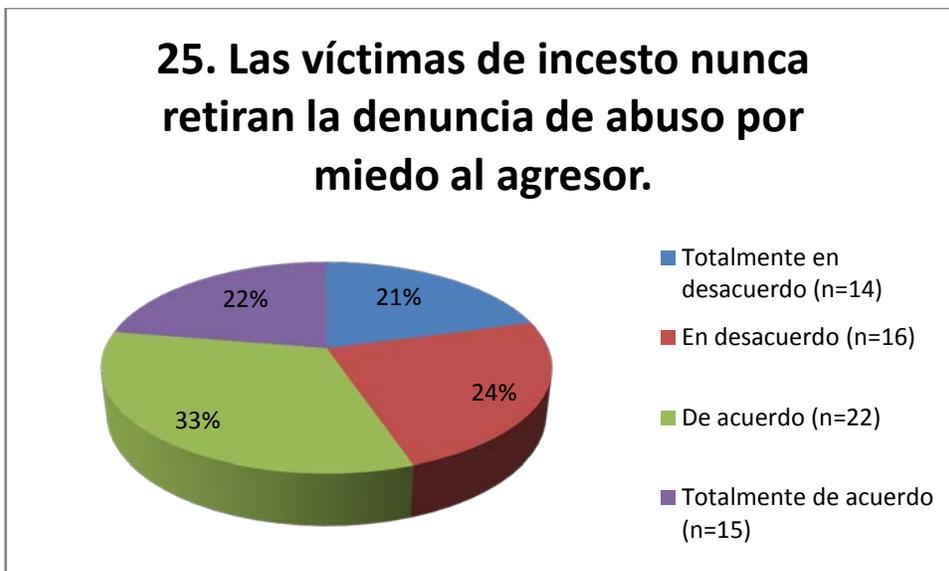


Tabla 4.1

Media y desviación estándar de las respuestas brindadas por los estudiantes a los reactivos del instrumento

Reactivos	Media	Desviación estándar
1. Los menores son responsables del incesto	1.328	0.533
2. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.	2.358	0.916
3. Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto	1.507	0.587
4. Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental	3.403	0.760
5. La madre es responsables del incesto.	1.955	0.727
6. Hoy en día el incesto es menos frecuente.	2.000	0.778
7. El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.	1.448	0.530
8. El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.	2.343	0.880
9. El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.	1.821	0.673
10. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto	2.418	0.972
11. El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.	2.299	0.921
12. Algunos tipos de incesto no causan gran daño.	1.403	0.605
13. Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.	1.701	0.817
14. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.	1.642	0.792
15. Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.	1.881	0.729
16. Las niñas disfrutan de la relación incestuosa.	1.478	0.660
17. La niña es responsable del incesto.	1.299	0.493
18. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.	2.582	0.855
19. Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.	1.657	0.686
20. El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.	2.209	0.993
21. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.	1.731	0.730
22. Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.	1.761	0.818
23. Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.	1.776	0.735
24. Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.	2.239	0.780
25. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.	2.567	1.062

Con los resultados obtenidos, se procedió a realizar correlaciones entre las respuestas brindadas por los estudiantes a los reactivos del instrumento y las variables, sexo, edad e institución de trabajo.

En la tabla 4.2, se observa que el mito “Los menores son responsables del incesto”, correlaciona ($r=0.2544$; $P>0.05$) con el hecho de ser hombre. Mientras que el mito “Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico”, correlaciona ($r=0.2720$; $P>0.05$) con el hecho de ser mujer. Por otra parte se observó también que el manejo de los mitos “El incesto es algo que sólo sufren las niñas” ($r=0.3453$; $P>0.01$) y “Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor”, correlaciona ($r=0.2549$; $P>0.05$) con los estudiantes que laboran para una institución pública. Finalmente, una mayor edad de los participantes parece correlacionar ($r=0.3262$; $P>0.01$) con la idea de que la madre es la responsable del incesto (ver tabla 4.2).

Tabla 4.2

Correlación entre las diversas variables del estudio y las respuestas brindadas por los estudiantes a los reactivos del instrumento aplicado

Ítem de la Escala	Variable	Coefficiente de Correlación	“r” para ser significativa $\alpha=0.05$	“r” para ser significativa $\alpha=0.01$
1. Los menores son responsables del incesto	Sexo	0.2544	$r=0.2405$	
21. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.	Sexo	-0.2720	$r=0.2405$	
5. La madre es responsable del incesto.	Edad	0.3262		$r=0.3127$
14. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.	Institución en que trabaja	-0.3453		$r=0.3127$
25. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.	Institución en que trabaja	-0.2549	$r=0.2405$	

Con esta información, se procedió a realizar un análisis del instrumento aplicado con la finalidad de determinar la fiabilidad. A partir de los análisis realizados, y debido a que 7 de los reactivos no lograron discriminar entre los estudiantes de la población estudiada, éstos fueron eliminados. Los 25 reactivos restantes que alcanzaban una carga factorial de 0.40 se acumularon en 3 constructos. En la tabla 4.3 se pueden observar los reactivos del instrumento inicial que finalmente fueron eliminados en la versión final del instrumento.

Tabla 4.3

Reactivos del instrumento que fueron eliminados

1. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de abuso sexual
6. El incesto es poco frecuente.
7. El incesto sólo ocurre entre gente pobre.
8. El hacinamiento en la vivienda provoca las situaciones de incesto.
16. Las madres distantes pueden provocar problemas en sus hijos/as haciéndoles más vulnerables a ser abusados/as.
21. Existe una complicidad inconsciente entre la madre y el padre de las víctimas de incesto padre-hija.
27. Si un niño está siendo abusado sexualmente o siendo víctima de incesto usted lo podría saber a través del aspecto del niño.

En la tabla 4.4 se puede observar los reactivos que quedaron finalmente en el instrumento y que ofrecen una fiabilidad para el mismo bastante adecuada para usarse en próximas investigaciones. Una versión final del instrumento puede ser observada en el Anexo "D".

Tabla 4.4

Reactivos que conforman el instrumento final

1. Los menores son responsables del incesto
2. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.
3. Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto
4. Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental
5. La madre es responsable del incesto.
6. Hoy en día el incesto es menos frecuente.
7. El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.
8. El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.
9. El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.
10. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto
11. El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.
12. Algunos tipos de incesto no causan gran daño.
13. Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.
14. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.
15. Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.
16. Las niñas disfrutaban de la relación incestuosa.
17. La niña es responsable del incesto.
18. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.
19. Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.
20. El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.
21. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.
22. Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.
23. Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.
24. Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.
25. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.

El instrumento final, conformado por los 25 reactivos, cuenta con un coeficiente de fiabilidad (Alfa de Cronbach) de 0.800, lo cual hace considerar que tiene un alto índice de confianza.

Los reactivos además fueron agrupados en tres constructos, de acuerdo al peso factorial de los reactivos en cada uno. En la tabla 4.5 se pueden observar las correlaciones de cada uno de los reactivos con cada uno de los constructos.

Tabla 4.5

Correlación de cada uno de los reactivos con los tres constructos en los que se dividió el instrumento

Ítem de la Escala	Manejo del Incesto (C. de Correlación)	Nivel de significancia de r	Causa y frecuencia (C. de Correlación)	Nivel de significancia de r	Secuelas - Características (C. de Correlación)	Nivel de significancia de r
1. Los menores son responsables del incesto	0.3289	r = 0.3127 para p = 0.05	0.6382	r = 0.3931 para p = 0.001		
2. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.	0.5583	r = 0.3931 para p = 0.001	0.2435	r = 0.2405 para p = 0.05	0.4013	r = 0.3931 para p = 0.001
3. Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto	0.3342	r = 0.3127 para p = 0.05	0.7764	r = 0.3931 para p = 0.001	0.3894	r = 0.3127 para p = 0.05
5. La madre es responsable del incesto.			0.6092	r = 0.3931 para p = 0.001	0.2557	r = 0.2405 para p = 0.05
6. Hoy en día el incesto es menos frecuente.			0.5264	r = 0.3931 para p = 0.001	0.4265	r = 0.3931 para p = 0.001
7. El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.	0.2870	r = 0.2405 para p = 0.05	0.3544	r = 0.3127 para p = 0.05	0.6251	r = 0.3931 para p = 0.001
8. El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.					0.4922	r = 0.3931 para p = 0.001
9. El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.	0.2678	r = 0.2405 para p = 0.05			0.3752	r = 0.3127 para p = 0.01
10. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto	0.3870	r = 0.3127 para p = 0.01				
11. El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.	0.3776	r = 0.3127 para p = 0.05	0.2619	r = 0.2405 para p = 0.05	0.5146	r = 0.3931 para p = 0.001
12. Algunos tipos de incesto no causan gran daño.			0.2888	r = 0.2405 para p = 0.05	0.3359	r = 0.3127 para p = 0.01
13. Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.	0.3342	r = 0.3127 para p = 0.05			0.4962	r = 0.3931 para p = 0.001

14. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.			0.3822	r = 0.3127 para p = 0.05	0.4276	r = 0.3931 para p = 0.001
15. Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.	0.2430	r = 0.2405 para p = 0.05	0.3365	r = 0.3127 para p = 0.05	0.5637	r = 0.3931 para p = 0.001
16. Las niñas disfrutaban de la relación incestuosa.	0.5848	r = 0.3931 para p = 0.001	0.5642	r = 0.3931 para p = 0.001	0.3416	r = 0.3127 para p = 0.05
17. La niña es responsable del incesto.	0.3071	r = 0.2405 para p = 0.05	0.6308	r = 0.3931 para p = 0.001	0.3171	r = 0.3127 para p = 0.05
18. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.	0.4197	r = 0.3931 para p = 0.001				
19. Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.	0.2808	r = 0.2405 para p = 0.05	0.2597	r = 0.2405 para p = 0.05	0.4494	r = 0.3931 para p = 0.001
20. El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.	0.3033	r = 0.2405 para p = 0.05	0.3406	r = 0.3127 para p = 0.05	0.6135	r = 0.3931 para p = 0.001
21. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.					0.5016	r = 0.3931 para p = 0.001
22. Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.	0.6469	r = 0.3931 para p = 0.001			0.3350	r = 0.3127 para p = 0.05
23. Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.	0.5273	r = 0.3931 para p = 0.001			0.4232	r = 0.3931 para p = 0.001
24. Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.	0.5429	r = 0.3931 para p = 0.001				
25. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.	0.5399	r = 0.3931 para p = 0.001			0.2912	r = 0.2405 para p = 0.05

En el constructo denominado "Secuelas, contexto del incesto y características del abusador y la víctima" quedó integrado por 12 reactivos, presentando la fiabilidad más alta de los tres que conforman el instrumento final. El Alfa de Cronbach de este factor fue de 0.669. Los reactivos que integran este constructo pueden ser observados en la tabla 4.6, donde aparece tanto la numeración que presentaban en el instrumento inicial, como en la última versión que aparece en el instrumento final (ver el Anexo "D".)

Los reactivos que conforman el factor “secuelas, contexto del incesto y características del abusador y la víctima” presentan correlaciones altamente significativas con este factor, como se podrá ver a continuación:

1. Reactivo 7 ($r=0.6251$; $p=0.001$)
2. Reactivo 8 ($r=0.4922$; $p=0.001$)
3. Reactivo 9 ($r=0.3752$; $p=0.01$)
4. Reactivo 11 ($r=0.5146$; $p=0.001$)
5. Reactivo 12 ($r=0.3359$; $p=0.01$)
6. Reactivo 13 ($r=0.4962$; $p=0.001$)
7. Reactivo 14 ($r=0.4276$; $p=0.001$)
8. Reactivo 15 ($r=0.5637$; $p=0.001$)
9. Reactivo 19 ($r=0.4494$; $p=0.001$)
10. Reactivo 20 ($r=0.6135$; $p=0.001$)
11. Reactivo 21 ($r=0.5016$; $p=0.001$)

En el constructo denominado “Causa, frecuencia y prevalencia de incesto” quedó integrado por 5 reactivos (ver tabla 4.6), presentando un coeficiente de fiabilidad (Alfa de Cronbach) de 0.597.

Los reactivos que conforman el factor “Causa, frecuencia y prevalencia de incesto”, a pesar de ser pocos, presentan correlaciones altamente significativas con este factor, como se podrá ver a continuación:

1. Reactivo 1 ($r=0.6382$; $p=0.001$)
2. Reactivo 3 ($r=0.7764$; $p=0.001$)
3. Reactivo 5 ($r=0.6092$; $p=0.001$)
4. Reactivo 6 ($r=0.5264$; $p=0.001$)

5. Reactivo 17 ($r=0.6308$; $p=0.001$)

Finalmente el constructo denominado “Manejo del incesto y denuncia del mismo por parte de la víctima” quedó integrado por 8 reactivos (ver tabla 4.6), presentando un coeficiente de fiabilidad (Alfa de Cronbach) de 0.485.

Los reactivos que conforman el factor “Manejo del incesto y denuncia del mismo por parte de la víctima” presentan correlaciones significativas con este factor, como se podrá observarse a continuación:

1. Reactivo 2 ($r=0.5583$; $p=0.001$)
2. Reactivo 10 ($r=0.3870$; $p=0.01$)
3. Reactivo 16 ($r=0.5848$; $p=0.001$)
4. Reactivo 18 ($r=0.4197$; $p=0.001$)
5. Reactivo 22 ($r=0.6469$; $p=0.001$)
6. Reactivo 23 ($r=0.5273$; $p=0.001$)
7. Reactivo 24 ($r=0.5429$; $p=0.001$)
8. Reactivo 25 ($r=0.5399$; $p=0.001$)

Tabla 4.6

Relación de reactivos con el instrumento que mide los mismos

NO.	INDICADOR	Reactivos del instrumento inicial	Reactivos del instrumento final
1	Manejo del incesto y denuncia del mismo por parte de la víctima	1, 3, 14, 22, 24, 29, 30, 31 y 32	2, 10, 16, 18, 22, 23, 24 y 25
2	Causa, frecuencia y prevalencia de incesto	2, 4, 6, 9, 10, 16 y 23	1, 3, 5, 6 y 17
3	Secuelas, contexto del incesto y características del abusador y la víctima	5, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28	4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 21

Los reactivos 2, 4 y 10 son algunos de los que más alto puntuaron, ya que el 45% de la población encuestada considera que los (las) niños (as) pueden evitar el incesto de alguna forma (ver gráfica 4.1), 90% de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense encuestados consideran que los agresores en situaciones de incesto tienen algún tipo de enfermedad mental (ver Gráfica 4.2) y 55% considera que los (las) niños (as) mienten acerca de haber sufrido de incesto (Gráfica 4.4).

En este sentido, y con el objetivo de conocer si existe una diferencia significativa entre el grupo de estudiantes encuestados que labora para una institución pública y el grupo de estudiantes encuestados que labora para el sector privado, respecto a las respuestas de los mismos a los reactivos anteriormente mencionados, se elaboró una prueba t para estos dos grupos, suponiendo varianzas iguales.

A continuación en las tablas 4.7, 4.8 y 4.9, se puede observar que no se encontró diferencia significativa entre los reactivos 2, 4 y 10, para la variable *Institución en que trabaja*, entre los estudiantes que laboran en el sector público y los que laboran en el área privada.

Tabla 4.7

Prueba t para la población de estudiantes que labora para instituciones privadas y la población de estudiantes que labora para el sector privado suponiendo varianzas iguales respecto al reactivo No. 2

<i>2. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.</i>		
Media	2.410	2.286
Varianza	0.827	0.878
Estadístico t	0.546	
Valor crítico de t (dos colas)	1.997	

Tabla 4.8

Prueba t para la población de estudiantes que labora para instituciones privadas y la población de estudiantes que labora para el sector privado suponiendo varianzas iguales respecto al reactivo No. 4

<i>4. Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental</i>		
Media	3.487	3.286
Varianza	0.520	0.656
Estadístico t	1.071	
Valor crítico de t (dos colas)	1.997	

Tabla 4.9

Prueba t para la población de estudiantes que labora para instituciones privadas y la población de estudiantes que labora para el sector privado suponiendo varianzas iguales respecto al reactivo No. 10

<i>10. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto</i>		
Media	2.436	2.393
Varianza	0.937	0.988
Estadístico t	0.178	
Valor crítico de t (dos colas)	1.997	

V. Discusión de resultados

El incesto es una agresión de índole sexual, indirecta o directa entre un niño o niña y un adulto que mantenga con el menor de edad lazos ya sea de amistad, confianza, afecto, parentesco o autoridad. Conlleva un desbalance de poder, que conduce a relaciones asimétricas, en las cuales la natural dependencia y subordinación de la víctima es usada en contra suya. El incesto constituye una categoría especial de abuso sexual, en el cual la fuerza no es indispensable y es raramente usada; pero a su vez conlleva más secuelas emocionales que en el abuso sexual perpetrado por un extraño, ya que se viola la confianza y se traicionan los sentimientos de la víctima (Batres, 1997). El incesto, como muchas otras formas de violencia en nuestro contexto cultural, se ha hecho tan presente que se ha vuelto invisible a los ojos de la sociedad (De la Horra, 2006). De la población estudiada en el presente estudio el 18% (n=12) afirmó conocer a alguien que hubiese sido víctima de incesto.

Debido a que el incesto es una constante histórica que se produce en todas las culturas, en todas las sociedades y en cualquier estrato social, es de vital importancia brindarle la atención necesaria para poder garantizar una eficaz intervención a dicha problemática, trabajar en políticas de prevención y sobre todo, garantizar una adecuada protección y tratamiento a la víctima.

En Guatemala existen muy pocas estadísticas serias sobre la incidencia y magnitud de este fenómeno que ocurre cotidianamente sin discriminar condiciones socioeconómicas ni académicas. Esto se debe en parte a que el incesto es poco denunciado, por ser considerado aún hoy como un tema tabú. Únicamente un 6% de los estudiantes encuestados comentó haber participado en algún caso judicial en el cual se involucra el incesto. Esto resulta más importante cuando se toma en

consideración que el 58.21% (n=39) de los encuestados trabaja en instituciones del sector justicia como son la Policía Nacional Civil, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y el Ministerio Público. En varias comunidades se conoce que esta práctica y los abusos contra menores constituyen delitos, pero en la mayoría de casos, las víctimas son vistas como “las provocadoras” de estas agresiones, o en muchas otras ocasiones el incesto se considera como un problema de índole familiar y que sólo atañe a esos núcleos (Pérez, 2007).

Otra razón por la que en muchos casos no se denuncia, es porque la víctima tiene dificultad para revelar el abuso por miedo a no ser creída, a ser culpada o estigmatizada. El 55% (n=37) de los encuestados estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con que “Los (las) niños (as) miente sobre haber sufrido de incesto”; por otra parte, el 9% (n=6) están de acuerdo con que “Las niñas disfrutan de la relación incestuosa”. Esto se debe también a que por años han existido muchas teorías llenas de lagunas, que no permitían a los profesionales darse cuenta de que existe realmente una gran cantidad de víctimas de abuso sexual o incesto dentro y fuera del círculo familiar.

Las familias, ya sea por razones de vínculo, vergüenza, temor y/o desconfianza en el sistema de justicia, callan y no denuncian los casos de incesto o abuso sexual. A esta situación podría agregarse además, la violencia estructural que padecen las mujeres bajo el manto de sociedades machistas como la nuestra. Todo esto conlleva a que gran parte de las víctimas sufran en silencio estas agresiones que marcan su vida fuertemente mediante una gran variedad de secuelas (Bátres, 1997). El 18% (n=12) de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que “Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan”.

Cuando los casos de incesto sí llegan a ser denunciados, muchas veces no se le da trámite a los mismos, existen legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni

sancionan al respecto, operadores de justicia que desconocen Convenios Internacionales sobre derechos de las mujeres y sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores (Nizkor, 2001). El 58% (n=39) de los encuestados están de acuerdo o totalmente de acuerdo en el hecho de que “las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre” o por “miedo al agresor” (55%; n=37).

La gran mayoría de las estadísticas sobre abuso sexual, son de relaciones de incesto, tal como lo demuestra el Programa de Apoyo a la Mujer Sobreviviente de Violencia de Género de Aprofam Central, el cual se dedica a dar ayuda psicológica a mujeres víctimas de abuso sexual. En el año 2002, este programa realizó un estudio para determinar el número de casos de incesto detectados en mujeres en el transcurso del año, que corrobora que en la mayoría de casos, el agresor es un familiar o conocido de confianza.

Dadas estas circunstancias, el presente estudio se centró en determinar cuáles son los mitos y creencias de los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, de la Universidad Rafael Landívar, sobre agresores y víctimas de incesto. Dichos estudiantes son en su mayoría, trabajadores del sector justicia, y gran parte de ellos, laboran en instituciones públicas tales como el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y la Policía Nacional Civil.

El trabajar con esta población determinada permitió tener una aproximación inicial sobre cómo los operadores de justicia en Guatemala perciben este fenómeno, y así poder inferir de qué manera es abordado el incesto por este sector, y de qué forma se trabaja con la víctima y el agresor desde estas instancias.

En los resultados de la presente investigación se pudo comprobar que efectivamente los estudiantes encuestados manejan una gran cantidad de mitos acerca del abuso sexual y/o incesto, y sobre las características tanto del agresor, como de la víctima. El 44% (n=11) de la totalidad de los mitos presentados en el instrumento de investigación fueron calificados por los encuestados como ideas con las que están de acuerdo o totalmente de acuerdo.

En relación a los mitos sobre las características del agresor, se logró identificar que la creencia de que “los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental”, es manejada por el 90% de los participantes en el estudio; el 43% de la población, considera que “El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor”, y el 40% consideró que “El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor”. Estos resultados son preocupantes, ya que esto se puede traducir en una desresponsabilización y despenalización del agresor, y en un mal manejo de la problemática.

En relación a los mitos sobre las características de la víctima, se pudo observar que la creencia de que “Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma” es manejada por el 45% de la población. El 13% de los estudiantes, estuvo de acuerdo en que “El incesto es algo que sólo sufren las niñas”, mientras que el 15% considera que “Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes”. Se logró identificar también que el 9% de la población cree que “Las niñas disfrutan de la relación incestuosa”. El 18% de los estudiantes encuestados, piensa que “Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan”. Estos resultados son también alarmantes, ya que si se considera que la víctima tiene algún tipo de poder o control dentro de la relación incestuosa, no se le protegerá o dará un tratamiento adecuado.

Por otra parte, si se considera que la víctima disfruta u obtiene algún beneficio de la relación incestuosa, se minimiza la gravedad del delito, y nuevamente se despenaliza al agresor, y se desprotege a la víctima. Al considerar que únicamente las niñas o adolescentes sufren de incesto, se deja una gran población de víctimas desprotegidas, y más vulnerables a la violencia cultural, y sus repercusiones en los modelos mentales o imaginario de los operadores de justicia.

Finalmente, se considera que uno de los mitos más alarmantes observados en el presente estudio, respecto a las características de la víctima, es la creencia de que los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto, el cual es manejado por el 55% de la población. Al manejar esta creencia se está negando la problemática, lo cual no da opción a la víctima a recurrir a auxilio alguno, tanto dentro del sistema familiar como dentro del sistema judicial.

Entre algunos de los mitos detectados, se logró identificar también la creencia de que "El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros", con la cual concuerda el 40% de la población. Lo cual niega la realidad que vivimos, en la cual el incesto ocurre en el ámbito familiar, en las instituciones educativas o en los consultorios médicos, entre otros.

Otro grupo de mitos o falsas creencias identificadas en el presente estudio, tiene que ver con la dinámica de la denuncia del incesto, en donde se logró detectar que el 36% de la población considera que "Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones", el 58% (n=39), supone que "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre",

mientras que el 55% (n=37) opina que “Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor”.

Considerando que el 58.21% (n=39) de la población trabaja en instituciones del estado, tales como el Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Policía Nacional Civil, constituye una situación realmente preocupante que dentro de estas instituciones se manejen las creencias de que la víctima no teme a la desintegración familiar, o al mismo agresor. Es muy probable entonces, que en los casos en que las denuncias sean retiradas por estos motivos, se considere que la razón es porque tal incesto nunca ocurrió, haciendo pensar de forma errónea a los integrantes de las instituciones del Estado, que los niños mienten acerca del incesto. Esto conlleva nuevamente a una culpabilización de la víctima, privándola de un tratamiento y protección adecuadas, e incrementando las secuelas en la misma.

Mediante los resultados de las correlaciones realizadas, se puede inferir que es muy probable que la creencia de que “los menores son responsables del incesto” vaya muy de la mano del imaginario de la población masculina. Mientras que la creencia de que “Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico”, va ligada al imaginario de la población femenina. Esto podría corresponder a los estereotipos de género planteados por Bártres (2000), que plantean un proceso de socialización plagado de desigualdades que muchas veces propicia el abuso a los más débiles, como se ve reflejado en este caso, en el que los esquemas mentales de la población masculina, traslada la responsabilidad de esta agresión, al más débil (la víctima).

Es interesante también señalar cómo el imaginario de la población femenina maneja la creencia de que *el agresor corresponde solamente a grupos de bajo nivel socioeconómico*. Esta pareciera ser una creencia adoptada culturalmente, debido a que hoy en día se sabe que el incesto se produce en todas las culturas, en todas las sociedades y en cualquier estrato social. Además, esto podría traducirse en poco alcance y eficacia en la prevención e intervención del incesto en estratos socioeconómicos más altos. Al mismo tiempo coloca el problema en los otros y no en las personas de su comunidad, por lo que se podría inferir que esta forma de negación actúa como una cubierta para sentirse a salvo de algo que no saben como manejar.

También se logró identificar que el manejo de los mitos “El incesto es algo que sólo sufren las niñas” y “Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor”, correlaciona con el imaginario de los estudiantes que laboran para una institución pública. Y una mayor edad de los participantes parece ir de la mano con la idea de que “la madre es la responsable del incesto”. Estos resultados constituyen un gran aporte para futuras investigaciones o proyectos de sensibilización, para de esta manera saber hacia dónde focalizar los esfuerzos o a qué población dirigirse.

Por otra parte, es preocupante advertir como la población encuestada que labora para instituciones públicas manejan fuertemente este tipo de mitos. Las consecuencias del manejo de estas creencias, se podrían ver traducidas en una fuerte desprotección a la víctima, tanto dentro de una dinámica de prevención, como de intervención.

Finalmente, uno de los resultados positivos de la presente investigación, es que, contrario a lo considerado por Pérez (2007), la población encuestada, no concuerda en su mayoría, con la creencia de que "Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto", ya que únicamente el 4% de la población, concordó con esta creencia. Esto constituye un resultado positivo, ya que denota un avance en la desmitificación de algunas de las creencias alrededor de la dinámica del incesto.

Respecto a las hipótesis planteadas al inicio del estudio, se concluyó que no existe una diferencia significativa al comparar la población femenina con la población masculina, respecto al manejo de un mayor número de mitos o creencias sobre abuso sexual e incesto. El hecho de laborar para una institución pública, no parece tener una diferencia significativa al compararla con la población de estudiantes que laboran para el sector privado, respecto al manejo de un mayor número de mitos o creencias sobre abuso sexual e incesto. Sin embargo, sí correlaciona con la creencia de que "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor", a lo cual debería prestársele atención especial, pues son estos operadores de justicia, los que tienen una relación directa con la víctima y agresor de abuso sexual o incesto al momento de procesar las denuncias.

VI. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados en el presente estudio y al análisis y discusión de los resultados que se obtuvieron a través de la aplicación del instrumento, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se identificó que los estudiantes del Técnico en Investigación Criminal y Forense, del campus central de la Universidad Rafael Landívar están de acuerdo o totalmente de acuerdo en el 44% (n=11) de los mitos planteados en el instrumento.
- Se evidenció que la población estudiada adopta mitos en relación al manejo del incesto por parte de la víctima, tales como "Las víctimas de incesto nunca se retractan de sus propias declaraciones", "Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma", "Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto", "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre" ó "Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor".
- Se logró evidenciar que el 21% (n=14) de la población encuestada maneja mitos respecto a la causa, frecuencia y prevalencia de incesto, ya que consideran que "hoy en día el incesto es menos frecuente", y un 9% (n=6) consideró que "Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas".
- Se evidenció que la población estudiada maneja una gran cantidad de mitos y falsas creencias en relación a las características del abusador y la

víctima de incesto, así como respecto a las secuelas y contexto del mismo. Entre algunas de las más representativas, se puede mencionar la creencia de que “Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental”, con la cual estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo el 90% (n=60) de los participantes, mientras que el 40% (n=27), está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que “El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros”.

- Se concluyó que no existe evidencia importante de la presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto y el hecho de ser hombre, sobre el ser del sexo femenino.
- Se evidenció que no existe correlación significativa entre la presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto y el hecho de trabajar en instituciones del estado. Sin embargo, sí se logró evidenciar que los modelos mentales de la población encuestada que labora para instituciones públicas del sector justicia, maneja la creencia de que “Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor” y que “El incesto es algo que sólo sufren las niñas”. Esto podría incidir en un mal manejo de la problemática, desde estas instancias gubernamentales.
- Se concluyó que no existe correlación entre la presencia de un mayor número de mitos y creencias sobre abuso sexual e incesto y el hecho de una edad menor del sujeto.

VII. Recomendaciones

- Se recomienda facilitar la información de este estudio a los empleados de las instituciones tanto públicas como privadas del sector justicia, que tienen contacto en algún momento ya sea con la víctima o el agresor de abuso sexual o incesto. Esto con el objetivo de no fomentar los efectos de la victimización secundaria y promover la sensibilización respecto a la dinámica de incesto.
- Concientizar a los docentes y directores del Técnico en Investigación Criminal y Forense del campus central de la Universidad Rafael Landívar, sobre la importancia de una sensibilización y correcta instrucción respecto a la temática de abuso sexual o incesto, a efecto de que futuras promociones de estudiantes puedan modificar estos mitos y falsas creencias, y transformarlas en información correcta, y de esta manera conducir positivamente los procesos en los que se ve involucrada la víctima y el agresor de incesto.
- A las instituciones tanto públicas como privadas del sector justicia, se recomienda involucrar asesorías de psicólogos profesionales en los procesos en los que se ve involucrada la víctima o agresor de incesto, con el objeto de brindar un abordaje integral a esta problemática.
- Finalmente, al estado de Guatemala, se recomienda realizar campañas de sensibilización y correcta instrucción, respecto al abuso sexual o incesto, ya que es preocupante como la creencia de que los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto, es manejada por un gran porcentaje de la población (55%), lo cual niega problemática, y cierra las puertas de una intervención y prevención positiva en la víctima.

VIII. Referencias bibliográficas

- Arroyo, V. (1998). **Evaluación diagnóstica de mujeres sobrevivientes de incesto.** Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Barberá, E. (1998). **Psicología de Género.** España: Ariel Psicología.
- Barna, R. (s.a.) **Estudio de prevalencia de abuso sexual e incesto en el distrito V de Managua, en el municipio de Estelí y Bluefields.** Nicaragua: Fundación Sobrevivientes. [En red] Disponible en: <http://sobrevivientesnic.org/documentos/incesto.pdf>
- Barudy, J. (1998). **El Dolor Invisible de la Infancia, una lectura ecosistémica del maltrato infantil.** España: Paidós.
- Batres, G. (1994). **Tratamiento Grupal para sobrevivientes de incesto.** Costa Rica: ILANUD.
- Batres, G. (1997). **Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto.** Costa Rica: ILANUD Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica.
- Batres, G. (1999). **El lado oculto de la masculinidad: tratamiento para ofensores.** Costa Rica: Editorial Ariel, S.A.
- Batres, G. (2000). **Manual para el tratamiento grupal del incesto y abuso sexual infantil.** Costa Rica: ILANUD.
- Berger, P. (1973). **Introducción a la Sociología.** México: Editorial Limusa S.A.
- Bolaños Salvatierra, S. (s.a.) **Incesto en adolescentes internados en el hospital psiquiátrico.** Costa Rica. [En red] Disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/incesto.htm>
- CALDH. (2002). **Informe Nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Guatemaltecas. Actualización del informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos**

Humanos en su visita en loco a Guatemala del 6 al 11 de agosto de 1998. Guatemala.

De la Horra, R. (2006). Violencias Invisibles: Reflexiones sobre la cultura de la violencia en Guatemala. **Diálogo**, No. 49, p. 2-6.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). **Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores.** Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Eliot, A. (1976). **Mitos.** Barcelona: Editorial Labor, S.A.

Equipo Nizkor (2001). **Informe Sombra sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala.** Guatemala.

[En red] Disponible en:

<http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html>

Ferracuti, F. (1972). **Incest Between Father and Daughter.** Boston: Little, Brown and Co.

Finkelhor, D. (1984). **Child Sexual Abuse: New Theory and Research.** Nueva York: Free Press.

Finkelhor, D. (1994). The international epidemiology of child sexual abuse. **Child Abuse & Neglect.** Volume 18, Issue 5, Pages 393-487.

García, J. "Acoso sexual aún no está tipificado como delito". **La Hora** Guatemala, C.A. (10 Mayo 2012 13:47).

Garrido, E., Duarte, M. y González, G. (1993). **El maltrato y el abuso sexual a menores.** México: UNICEF.

Giberti, E. (1998). **Incesto paterno-filial una visión multidisciplinaria: Perspectivas históricas, psicológicas, jurídicas y forenses.** Buenos Aires: Editorial Universidad.

Glaser, D. y Frosh, S. (1998). **Abuso Sexual de Niños.** Argentina: Paidós.

Hernández, R., Fernández-Collado, C., Baptista, P. (2006). **Metodología de la investigación.** México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Holloway, W. (2002). **Qualitative research in nursing.** Nueva York: Oxford.

- Hopkins K. (et. al.) (1997). **Estadística Básica, para las ciencias sociales y del comportamiento.** México: Prentice-Hall Hispanoamerica S.A.
- Jiménez, G. (2003). Tragedias Modernas. **Revista Domingo,** 1139. 2.
- Lammoglia, E. (1999). **Abuso sexual en la infancia: cómo prevenirlo y superarlo.**México: Editorial Grijalbo, S.A.
- León O. y Montero I. (1997). **Diseño de Investigaciones.** Madrid, España: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- López, F. y Del Campo, A. (1997). **Prevención de abusos sexuales a menores.** Salamanca: Amarú.
- Martín-Baró, I. (1995). **Acción e ideología.** El Salvador: Editorial UCA.
- Martínez, F. (2003). Incesto: un delito que se mantiene en secreto.**Revista Domingo,** 1139. 8-10
- Ortega, J y Gasset. (1983). **Ideas y Creencias, obras completas.** Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, S. (2007, 24 de febrero). Incesto es poco denunciado, señala informe. **Prensa Libre,**p. 10, Sección Actualidad: Nacional. Guatemala, Guatemala.
- Programa de Justicia USAID. (2000). **Diagnóstico sobre impedimentos para el acceso de la Mujer a la Justicia en 15 municipios de la República de Guatemala.**Guatemala: USAID.
- Russell, D. (1986). **The Secret Trauma: Incest in the Lives of Girls and Women.**Nueva York: Basic Books, Inc. Publishers.
- Salkind, N. (1999). **Métodos de investigación.** (3ª. Edición). México: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Varela, R. (2002). **El delito de violación y sus efectos psicológicos en la Víctima.** Guatemala: URL. Tesis.
- Zevallos Quispe, C. (s.a.) **El abuso sexual en los niños.** Perú: Universidad Peruana Unión.

IX. Anexos

Anexo "A"

Instrumento inicial

Escala de Mitos y Creencias sobre el Agresor y Víctima de Incesto

(Elaborado a partir del documento *El Lado Oculto de la Masculinidad* de Gioconda Batres)

Edad: _____ Fecha: _____

Escolaridad: _____ Sexo: F ____ M ____

Institución para la que labora: _____

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas. De antemano agradecemos la honestidad con la que conteste, ya que esta es de vital importancia para el proyecto de investigación. **Los datos obtenidos serán manejados con estricta confidencialidad y anonimato.**

1. ¿Conoce a alguien que haya sido víctima de incesto?

Sí ____ No ____

2. ¿Ha estado involucrado en algún proceso jurídico relacionado con incesto?

Sí ____ No ____

3. ¿Qué entiende usted por incesto?

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de afirmaciones. Coloque una X dentro del cuadro para expresar su criterio. Recuerde que la sinceridad con la que conteste será de mucha importancia para el desarrollo del estudio.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de abuso sexual				
2. Los menores son responsables del incesto				
3. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.				
4. Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto				
5. Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental				
6. El incesto es poco frecuente.				
7. El incesto sólo ocurre entre gente pobre.				
8. El hacinamiento en la vivienda provoca las situaciones de incesto.				
9. La madre es responsables del incesto.				
10. Hoy en día el incesto es menos frecuente.				
11. El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.				
12. El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.				
13. El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.				
14. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto				
15. El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.				
16. Las madres distantes pueden provocar problemas en sus hijos/as haciéndoles más vulnerables a ser abusados/as.				
17. Algunos tipos de incesto no causan gran daño.				
18. Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.				
19. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.				

20. Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.				
21. Existe una complicidad inconsciente entre la madre y el padre de las víctimas de incesto padre-hija.				
22. Las niñas disfrutan de la relación incestuosa.				
23. La niña es responsable del incesto.				
24. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.				
25. Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.				
26. El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.				
27. Si un niño está siendo abusado sexualmente o siendo víctima de incesto usted lo podría saber a través del aspecto del niño.				
28. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.				
29. Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.				
30. Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.				
31. Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.				
32. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.				

Anexo "B"

Carta de solicitud de permiso de los participantes para la publicación de los resultados

ESTIMADO COLABORADOR:

De antemano le agradezco su fina colaboración en la participación del proyecto de estudio "Mitos y creencias sobre el agresor y víctima de incesto", la cual será de gran ayuda en la recaudación de datos de dicho estudio y en la fase final de mi carrera profesional.

Por este medio hago de su conocimiento, que si bien, dichos resultados serán publicados en el proyecto final, **su nombre y datos no serán publicados en ningún momento, y se respetará en todo momento la confidencialidad y anonimato de cada uno de ustedes.**

Haciendo la aclaración anterior, solicito su firma de aceptación para participar en dicho proyecto y en la publicación de los resultados del mismo.

Atentamente,

*María Jimena León Villamar
Estudiante de Psicología Clínica
Universidad Rafael Landívar*

FIRMA	FIRMA
1.	11.
2.	12.

3.	13.
4.	14.
5.	15.
6.	16.
7.	17.
8.	18.
9.	19.
10.	20.

Anexo "C"

PORCENTAJES DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN CADA UNO DE LOS REACTIVOS DEL INSTRUMENTO FINAL

Reactivos		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Los menores son responsables del incesto	47	18	2	0
		70%	27%	3%	0%
2	Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma	13	24	23	7
		19%	36%	34%	11%
3	Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto	36	28	3	0
		54%	42%	4%	0%
4	Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental	2	5	24	36
		3%	7%	36%	54%
5	La madre es responsable del incesto.	18	35	13	1
		27%	52%	19%	2%
6	Hoy en día el incesto es menos frecuente.	17	36	11	3
		25%	54%	16%	5%
7	El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.	38	28	1	0
		57%	42%	1%	0%
8	El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.	12	26	23	6
		18%	39%	34%	9%
9	El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.	21	38	7	1
		31%	57%	10%	2%
10	Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto	16	14	30	7
		24%	21%	45%	10%
11	El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.	14	26	20	7
		21%	39%	30%	10%
12	Algunos tipos de incesto no causan gran daño.	44	19	4	0
		66%	28%	6%	0%
13	Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.	32	26	6	3
		48%	39%	9%	4%
14	El incesto es algo que sólo sufren las niñas.	35	23	7	2
		52%	34%	10%	3%

15	Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.	20	37	8	2
		30%	55%	12%	3%
16	Las niñas disfrutan de la relación incestuosa.	41	20	6	0
		61%	30%	9%	0%
17	La niña es responsable del incesto.	48	18	1	0
		72%	27%	1%	0%
18	Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.	8	20	31	8
		12%	30%	46%	12%
19	Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.	30	31	5	1
		45%	46%	7%	2%
20	El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.	20	20	20	7
		30%	30%	30%	10%
21	Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.	28	30	8	1
		42%	45%	12%	1%
22	Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.	30	25	10	2
		45%	37%	15%	3%
23	Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.	25	34	6	2
		37%	51%	9%	3%
24	Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.	11	32	21	3
		16%	48%	31%	5%
25	Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.	14	16	22	15
		21%	24%	33%	22%

Anexo "D"

Versión final del instrumento

Escala de Mitos y Creencias sobre el Agresor y Víctima de Incesto

(Elaborado a partir del documento *El Lado Oculto de la Masculinidad* de Gioconda Batres)

Edad: _____ Fecha: _____

Escolaridad: _____ Sexo: F _____ M _____

Institución para la que labora: _____

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas. De antemano agradecemos la honestidad con la que conteste, ya que esta es de vital importancia para el proyecto de investigación. **Los datos obtenidos serán manejados con estricta confidencialidad y anonimato.**

4. ¿Conoce a alguien que haya sido víctima de incesto?

Sí ___ No ___

5. ¿Ha estado involucrado en algún proceso jurídico relacionado con incesto?

Sí ___ No ___

6. ¿Qué entiende usted por incesto?

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de afirmaciones. Coloque una X dentro del cuadro para expresar su criterio. Recuerde que la sinceridad con la que conteste será de mucha importancia para el desarrollo del estudio.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Los menores son responsables del incesto				
2. Los niños y las niñas pueden evitar el incesto de alguna forma.				
3. Las niñas (os) de alguna forma provocan el incesto				
4. Los ofensores de situaciones de incesto tienen alguna enfermedad mental				
5. La madre es responsable del incesto.				
6. Hoy en día el incesto es menos frecuente.				
7. El incesto sólo se da en grupos étnicos no ladinos.				
8. El incesto es provocado por los efectos del alcohol en el agresor.				
9. El incesto sólo ocurre entre enfermos mentales.				
10. Los (las) niños (as) mienten sobre haber sufrido de incesto				
11. El incesto ocurre en lugares aislados y oscuros.				
12. Algunos tipos de incesto no causan gran daño.				
13. Los ofensores de situaciones de incesto generalmente son desconocidos.				
14. El incesto es algo que sólo sufren las niñas.				
15. Las víctimas de incesto usualmente son adolescentes.				
16. Las niñas disfrutaban de la relación incestuosa.				
17. La niña es responsable del incesto.				
18. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo a que su familia se desintegre.				

19. Las secuelas de situaciones de incesto generalmente son pocas o nulas.				
20. El incesto es provocado por los efectos de drogas en el agresor.				
21. Los ofensores de situaciones de incesto son de bajo nivel socioeconómico.				
22. Las niñas obtienen algún provecho importante sobre los otros miembros de su familia como resultado del incesto y por eso lo callan.				
23. Las víctimas de incesto siempre denuncian su situación.				
24. Las víctimas de incesto no se retractan de sus propias declaraciones.				
25. Las víctimas de incesto nunca retiran la denuncia de abuso por miedo al agresor.				